

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO
MARIDUEÑA - NARANJITO**

ENERO – DICIEMBRE 2025

1. Índice de contenidos

Contenido

2. Mapa geográfico	3
2.2 Cobertura Geográfica	4
2.2.1 Cantón Coronel Marcelino Maridueña:	4
2.2.2 Cantón Naranjito	5
3. Presentación	6
Glosario de siglas.....	7
Introducción.....	8
4. Rendición de cuentas gestión 2025	10
4.1 EJE 1: RESILIENCIA GENERACIONAL.....	11
Educación General Básica	14
Nivel de Bachillerato	15
Ofertas Extraordinarias (PCEI) Personas con Escolaridad Inconclusa	17
Unidad Distrital DE Apoyo a la Inclusión – UDAI	18
4.2 EJE 2: REVALORIZACIÓN PROFESIONAL.....	30
4.3 EJE 3: APROPIACIÓN COMUNITARIA.....	35
Atención de Casos de Forma Prioritaria	38
ACTIVIDAD REALIZADA: RECORRIDO PARTICIPATIVO	43
5. Presupuesto.....	45
6. Desafíos para la gestión 2025.....	57
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.).....	57

2. Mapa geográfico

La Dirección Distrital de Educación 09D18 – Educación, basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación de 39 instituciones educativas ubicados en los cantones Naranjito y Crnel. Marcelino Maridueña, provincia del Guayas, garantizando el derecho a la educación de niños jóvenes y adultos, en los Niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

En la Ilustración 1, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente hasta el 31 de diciembre del 2025, los cantones y circuitos educativos administrados por la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña -Naranjito.

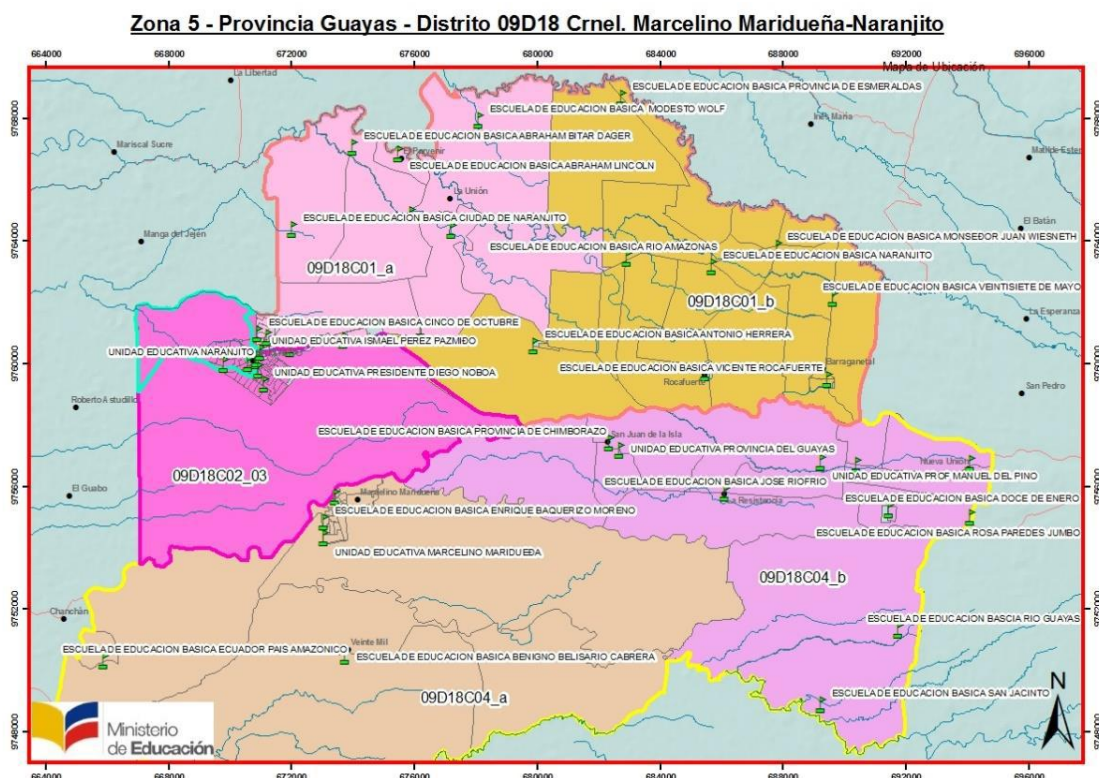


Ilustración 1 Circuitos educativos 09D18 Educación

Fuente: Planificación 09D18

2.2 Cobertura Geográfica

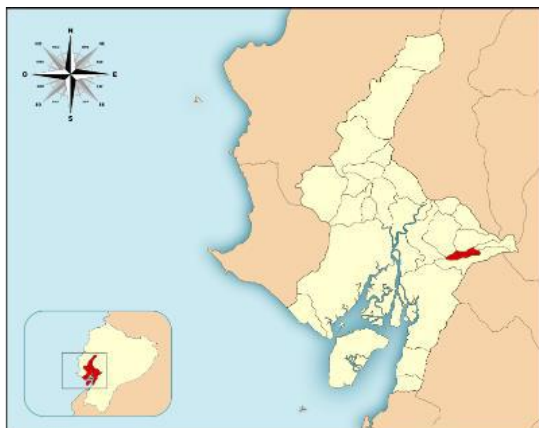
2.2.1 Cantón Coronel Marcelino Maridueña:



*Ilustración 2*Imagen Ilustrativa cantón Crnel. Marcelino Maridueña

Fuente: Planificación 09D18

Se encuentra ubicado al este de la provincia del Guayas, en un clima cálido, ardiente y húmedo de la región litoral o Costa Ecuatoriana. Sus límites Norte con los cantones Milagro, Naranjito y Cumandá, al Sur y Este con el Triunfo, y al Oeste con Yaguachi. Está conformado por 8 recintos en forma circular estos son: Josefina, Jesús del Gran Poder, La Resistencia, Guayacanes, La Modelo, Producción Agrícola, Nueva Unión, Laureles, El 87.



*Ilustración 3*Cantón Crnel. Marcelino Maridueña en el mapa

Su población es de 16 mil habitantes, la misma que se incrementa a 18 mil en época de cosecha de la caña de azúcar, la cual se lleva a cabo en la empresa más importante del cantón, el Ingenio San Carlos.

Su actividad económica corresponde a la producción de los cultivos de caña de azúcar representada en 12 mil hectáreas de la superficie cantonal. En menor proporción se produce banano, arroz, plátano; en sus amplias zonas también se da la cría de ganado vacuno y caballar de razas seleccionadas y aves de corral.

Fuente: Planificación 09D18

2.2.2 Cantón Naranjito

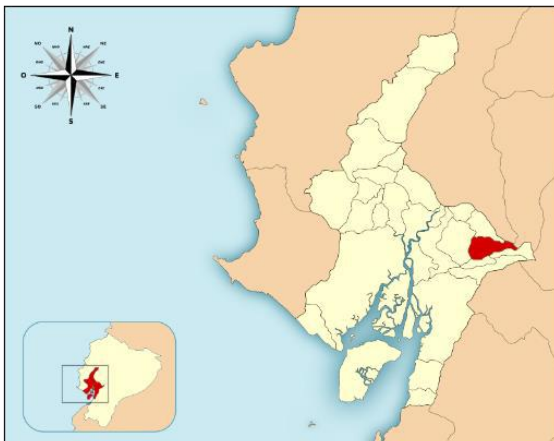


Ilustración 4 Imagen Ilustrativa cantón Naranjito

Fuente: Planificación 09D18

Forma parte de la provincia del Guayas, se encuentra ubicado al noreste y 66 Km de Guayaquil, está situado en la subregión cálida, ardiente y húmeda de la región litoral o Costa Ecuatoriana, en la zona Costanera Occidental de la Provincia del Guayas.

Lindera al norte con el cantón Simón Bolívar, al sur con Marcelino Maridueña, al oeste con Milagro, y al este con Bucay.



Su Población se conforma por 37.186 habitantes; 19.063 hombres y 18.123 mujeres, en el área urbana habitan 28.182 personas y en el área rural habitan 9.781 personas.

El 56% de producción lo constituyen cultivos permanentes como caña de azúcar, café, cacao, banano, piñas, etc., mientras que el 14% de la producción lo conforman los huertos mixtos, los mismos que sirven para el sustento diario de la población.

Ilustración 5 Cantón Naranjito en el mapa

Fuente: Planificación 09D18

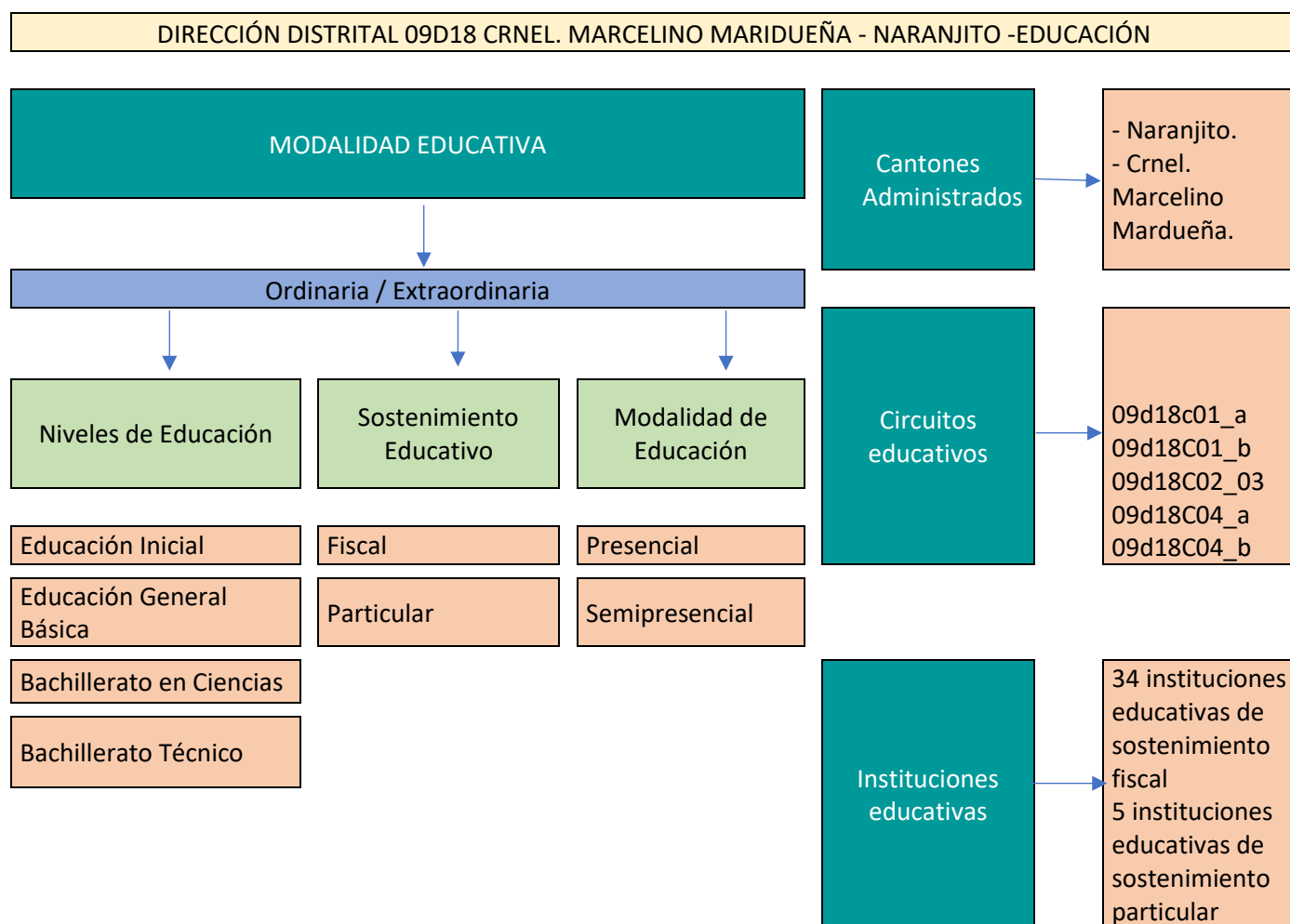


Ilustración 6 Conformación sistema educativo de la Dirección Distrital 09D18 Educación

Fuente: Planificación 09D18

3. Presentación

La Constitución de la República del Ecuador (CRE) 2008, propone construir un país con equidad y justicia social, que promueva el desarrollo con igualdad de oportunidades para su población, donde el conocimiento y talento humano son considerados factores determinantes para alcanzar una economía social, solidaria y respetuosa con el medio ambiente.

El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema. (Asamblea Constituyente, 2008, pág. 107)

El Ministerio de Educación plantea la necesidad de partir de una misión y visión institucional que orienten los procesos de rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y evaluación, con enfoque estratégico y prospectivo, considerando la oferta y demanda educativa, las características demográficas, los cambios y la movilidad social, realidades territoriales, culturales y pluriculturales, así como, los logros educativos alcanzados y los desafíos y oportunidades que se presentaron a partir de la crisis sanitaria a nivel mundial causada por el COVID-19.

La misión institucional del Ministerio de Educación es “Garantizar el acceso a una educación de calidad a las y los ecuatorianos a lo largo de la vida y en cualquier momento de la vida, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles; con modalidades suficientes y flexibles, que reconozcan los logros de aprendizaje, el crecimiento personal, la interacción social, el aporte al trabajo, el desarrollo cultural y el ejercicio de la ciudadanía”.

En este marco, durante el 2025 la gestión del Ministerio de Educación estuvo enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de las instituciones con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido de transformación social, cultural y productiva en el país. Las acciones emprendidas se fundamentaron en tres ejes de política educativa: Resiliencia generacional, Revalorización profesional y Apropiación comunitaria.

De esta forma, se garantizó a la población el acceso, la permanencia, la movilidad y la culminación de estudios sin discriminación de ningún tipo.

Glosario de siglas

CZ	Coordinación Zonal
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
BGU	Bachillerato General unificado
BT	Bachillerato Técnico
EGB	Educación General Básica
EBS	Educación Básica Superior
EI	Educación Inicial
UDAI	Unidad De Apoyo A La Inclusión

EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
COVID-19	Coronavirus 2019
CPL	Centros de Privación de Libertad
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
FIP	Figura Profesional
IE	Institución Educativa
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
MinEduc	Ministerio de Educación
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MSP	Ministerio de Salud Pública
NEE	Necesidades Educativas Específicas
PAI	Plan Anual de Inversiones
QSM	Quiero Ser Maestro
PIRR	Planes Institucionales para la Reducción de Riesgos
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MDT	Ministerio de Trabajo
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas

Introducción

La Constitución política de la República del Ecuador establece en su Art. 26.- “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, constituye una área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir, las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo y en el Art 27 la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia, será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan como mandato obligatorio para el sector público, la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

Dando cumplimiento a la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

En este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, y su reforma emitida a través RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:... w.- Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanente. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el Art. 9 señala : "Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada";

El presente Informe de Rendición de Cuentas, tiene como objetivo dar a conocer la Gestión Administrativa de los Servicios Educativos de la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito – Educación durante el ejercicio fiscal 2022. La Gestión Administrativa de los Servicios Educativos legalmente está enmarcada en el Acuerdo 020-12, Art. 42 en donde se

detallan las responsabilidades de las Unidades Desconcentradas - Distritos; los Art. 27, 28 y Transitoria Primera de la LOEI, a partir de la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación.

En este contexto, al presentar el siguiente Informe de Rendición de Cuentas se aporta con información en base a la obtención de resultados obtenidos en la gestión del periodo fiscal 2025 en su territorio y exponerlos a la ciudadanía para que conozca el destino de los recursos invertidos por el Estado en el servicio Educativo y así mismo que la ciudadanía sea partícipe en la generación de propuestas que permitan perfeccionar los procesos y lograr la satisfacción de usuario a través de un proceso de mejora continua, basado en los objetivos de calidad.

4. Rendición de cuentas gestión 2025¹

La educación es un pilar, y también un derecho fundamental para el desarrollo de cada individuo y para las sociedades en general. A lo largo de la historia, se han propuesto diferentes enfoques y metodologías educativas con el objetivo de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Uno de estos enfoques es el concepto de las “5 A” de la educación: Accesibilidad, Asequibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad.

El origen de las “5 A” se remonta a la necesidad de dar solución a diferentes desafíos en el ámbito educativo; y hoy en día son importantes porque abordan aspectos esenciales para lograr una educación equitativa y de calidad. Al garantizar estos procesos y fomentar la aplicación práctica de estos conocimientos en los planes de estudio, se crea un entorno educativo propicio para el desarrollo óptimo de los estudiantes y su preparación para enfrentar los retos del siglo XXI.

Estas “5 A” no solo benefician a los estudiantes, sino también a la sociedad en su conjunto, al promover una ciudadanía profesional, informada, crítica y comprometida, que intentan abarcar o comprender este derecho en su integralidad, además como derecho habilitante, *mismas que se presentan a continuación:*

- ❖ **“Asequibilidad”**. Contar con instituciones, recursos físicos, personal y programas educativos en cantidad suficiente y con las instalaciones necesarias para funcionar apropiadamente.
- ❖ **“Accesibilidad”**. No discriminación. Accesibilidad física y económica. Eliminar barreras de acceso al Sistema Nacional Educativo.
- ❖ **“Aceptabilidad”**. Que la forma y contenido de la educación sean contextualizados, diversificados y adecuados. Relevantes y culturalmente apropiados.
- ❖ **“Adaptabilidad”**. Flexibilidad necesaria para responder a las necesidades educativas en contextos culturales y sociales diversos.

¹

- ❖ **“Apertura y rendición de cuentas”.** Capacidad de los titulares del derecho para exigir responsabilidades a los titulares de deberes a partir de procesos de monitoreo participativo.

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito – Educación durante el ejercicio fiscal 2025, agrupados en los tres ejes de trabajo:

**EJE 1: RESILIENCIA GENERACIONAL.**

Es la Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

**EJE 2: REVALORIZACIÓN PROFESIONAL.**

Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

**EJE 3: APROPIACIÓN COMUNITARIA.**

Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

4.1 EJE 1: RESILIENCIA GENERACIONAL.

Asequibilidad: es la provisión efectiva, gratuita y obligatoria de los servicios de educación para todos los niveles y subniveles tanto de educación general básica (EGB). A esto se le incluye el bachillerato general unificado (BGU). Para esto el Ministerio de Educación garantizará la disponibilidad del servicio educativo en todas sus ofertas y modalidades, además de mejorar las condiciones salariales y estabilidad laboral de los docentes, recuperando la infraestructura en mal estado de los establecimientos educativos, y garantizando la capacitación docente.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito abarca a una población escolar de **16.367** estudiantes en todos los niveles, modalidades y sostenimientos educativos, distribuidos en **14.830** estudiantes matriculados en el sostenimiento fiscal y **1.537** en sostenimiento particular; administra un total de 39 instituciones educativas; 34 corresponden al sostenimiento fiscal y 5 al sostenimiento particular.

Al analizar la distribución de la matrícula por área geográfica en el período lectivo 2025-2026, se observa que cerca del 81% de los estudiantes están matriculados en instituciones educativas del área urbana y el 19% restante corresponde a sector rural.

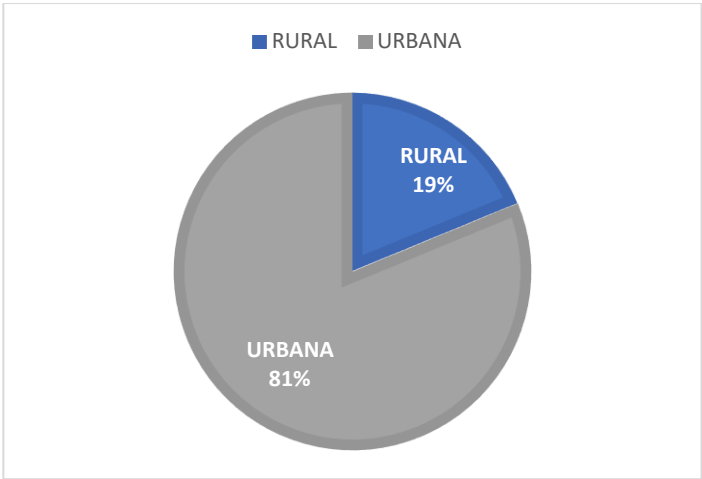
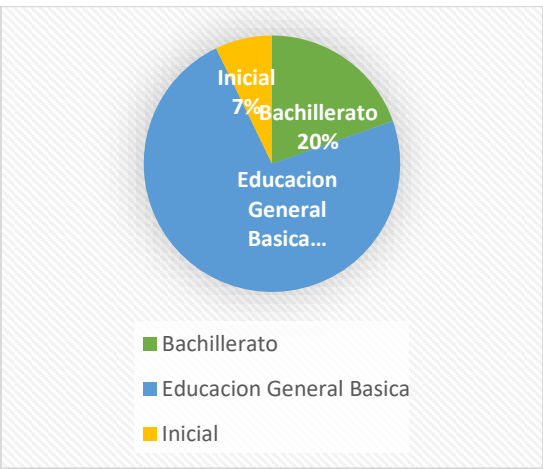


Gráfico 1Matricula en educación según área geográfica

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2025-2026

La participación porcentual de los estudiantes matriculados durante el periodo lectivo 2025-2026, en instituciones educativas de sostenimiento fiscal y particular en las modalidades de educación formal y semiformal, organizada por niveles de educación, se encuentra distribuida de la siguiente manera: Educación Inicial (3 y 4 años de edad) refleja el 7%, Educación General Básica (1 a 10mo EGB) representa el 73% y Bachillerato el 20%.



NIVELES EDUCATIVOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS
INICIAL	1.120
EDUCACION GENERAL BASICA	12.001
BACHILLERATO	3.246
TOTAL	16.367

Gráfico 2Porcentaje de estudiantes inscritos según niveles de educación

Fuente: Registros Administrativos del MinEduc - AMIE, periodo 2025-2026

Educación Inicial

El Ministerio de Educación, como ente rector, principal responsable de la educación nacional y comprometido con la necesidad de ofertar una educación de calidad que brinde igualdad de oportunidades a todos, pone a disposición de los docentes y otros actores de la Educación Inicial, un currículo que permita guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo. Con acuerdo Ministerial 0042-14 de 11 de marzo de 2014, se oficializa la aplicación y el cumplimiento obligatorio del Currículo de Educación Inicial, para todas las instituciones públicas, particulares y fiscomisionales a nivel nacional que oferten el nivel de educación inicial y para el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia-SAFPI.

El Currículo de Educación Inicial se fundamenta en el derecho a la educación, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, adecuadamente articulados con el primer grado de Educación General Básica, contiene orientaciones metodológicas y de evaluación cualitativa, que guiarán a los docentes de este nivel educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Tasa de matrícula de Educación Inicial

De las 34 instituciones educativas de sostenimiento fiscal que administra la Dirección Distrital 09D18 – Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito – Educación, un total de 22 instituciones ofertan el servicio de educación Inicial lo que equivale al 64% de las IEs, y atendiendo a una población escolar de 1102 niños en edades de entre 3 y 4 años, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad en lo que concierne al acceso a la educación.

SOSTENIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES
FISCAL	986
PARTICULAR	134
TOTAL	1.120

Fuente: Registros estudiantes nivel Inicial GIEE 2025 - 2026

Elaboración por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.



Ilustración 7 Aula de Educación Inicial EEB ENMA RODRIGUEZ VDA. DE GUEVARA

Fuente: Planificación 09D18

REDES DE APRENDIZAJE: Los círculos de calidad y redes de aprendizaje propician el liderazgo pedagógico, la formación de equipos se establece mediante una relación horizontal entre sus miembros; esto a su vez, genera la construcción de espacios que coadyuvan a la autoformación de docentes que centran sus conocimientos en la búsqueda de soluciones a los problemas en las escuelas.



Para los alumnos de educación inicial y primero de básica significa trabajar en un ambiente colaborativo con compañeros de diversos contextos, atendiendo a la diversidad personal, social y cultural, identifica con criterios de secuencialidad, los aprendizajes básicos en este nivel educativo, dando por supuesto su lugar a las experiencias presenciales de la propia aula; todo esto proporciona un panorama más amplio en relación con las condiciones a las que están acostumbrados en sus aulas.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña tiene dos (2) Redes de Aprendizaje:

- **Gomitas de Colores:** está ubicada en el Cantón Naranjito, formada por 21 Instituciones que promocionan el Nivel Inicial (grupo 3 y 4 años) participando 31 docentes en esta Red, beneficiando a 777 estudiantes.
- **Mundo de Caramelo:** está ubicada en el Cantón Marcelino Maridueña formada por 11 Instituciones que promocionan el Nivel Inicial (grupo 3 y 4 años) participando 15 docentes en esta Red, beneficiando a 325 estudiantes.

Educación General Básica



La educación básica es el ciclo educativo que cursan los niños, niñas y adolescentes desde los 5 años de edad hasta los últimos años de la adolescencia. Dentro de este nivel educativo se comprende la atención obligatoria de los niños, niñas y jóvenes. En esta etapa, ellos podrán profundizar y afianzar en sus capacidades, habilidades y competencias que fueron adquiridas con anterioridad; además, podrán afianzar los diferentes conocimientos que serán establecidos en las diversas asignaturas que son impuestas para el cumplimiento de este nivel.

Esta etapa se comprende de 4 niveles que están establecidos de la siguiente manera:

- Básica preparatoria: primer grado de primaria.
- Básica elemental: segundo, tercer y cuarto grado de primaria.
- Básica media: quinto, sexto, séptimo y octavo grado.
- Básica superior: octavo, noveno y décimo grado.

SOSTENIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES
FISCAL	10.007
PARTICULAR	1.107
TOTAL	11.114

Tabla 1Tasa de matrícula de Educación General Básica

Fuente: Registros estudiantes nivel EGB GIEE 2025 - 2026

Elaboración por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.

Nivel de Bachillerato



Dentro de este nivel se establecen los últimos tres años de la educación obligatoria, y es donde los estudiantes obtienen el título de bachiller de la República de Ecuador. A partir de este nivel, podrán elegir si desean o no continuar con su proceso educativo, eligiendo una carrera universitaria que le permitirá acceder a la educación superior.

La población escolar matriculada en el nivel de Bachillerato durante el 2025-2026 fue de **2.874** estudiantes en la educación formal, modalidad presencial. En este nivel, los estudiantes tendrán la oportunidad de cursar diferentes asignaturas que tienen un grado de complejidad mayor, con el fin de que logren capacitarse en el área que deseen elegir. Para cursar estas asignaturas, podrán optar por las siguientes opciones:

- **Bachillerato en ciencias:** dentro de este nivel se ofrece una formación complementaria en las áreas que correspondan a lo científico y lo humanista. De acuerdo con el registro GIEE para el periodo escolar 2025-2026 se contó con 1172 estudiantes matriculados en la especialidad de ciencias de sostenimiento fiscal y 229 estudiantes matriculados en la especialidad de ciencias de sostenimiento particular dando un total de 1401 estudiantes de especialidad de ciencias lo que corresponde al 46% del total de estudiantes que cursan este nivel.
- **Bachillerato técnico:** en este nivel se ofrecen diferentes asignaturas que servirán de complemento en áreas técnicas, artesanales, artísticas o deportivas y que les permiten a los estudiantes ingresar al ámbito laboral. Según el registro GIEE para el periodo escolar 2025-2026 se contó con 1473 estudiantes matriculados en algunas de las especialidades del bachillerato técnico, lo que corresponde al 54% del total de estudiantes que cursan este nivel.

ESPECIALIDAD	Estudiantes matriculados
Bachillerato Técnico	
Comercialización y Ventas	109
Contabilidad	306
Electromecánica Automotriz	160
Industria de la Confección	12
Informática	47
Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas	291
Mecanizado y Construcciones Metálicas	164
Producción Agropecuaria	215
Total Bachillerato Técnico	169

Tabla 2: Registros estudiantes nivel BACHILLERATO GIEE 2025 - 2026

Elaboración por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.

“Accesibilidad”. Se refiere a la capacidad de proporcionar oportunidades educativas a todas las personas, independientemente de sus características individuales o circunstancias. Asimismo,

implica eliminar barreras físicas, geográficas, socioeconómicas, culturales o cualquier otra que pueda impedir la educación. La accesibilidad busca garantizar el derecho a todos los individuos para que tengan la posibilidad de participar y beneficiarse de una educación de calidad.

Ofertas Extraordinarias (PCEI) Personas con Escolaridad Inconclusa



El gobierno del Ecuador en conjunto con el Mineduc ha trabajado para elaborar varios proyectos educativos, y dar nuevas oportunidades a muchas personas que por diversos motivos no pudieron seguir con su estudio.

El Ministerio de Educación, como institución encargada de garantizar el derecho a la educación de la población

y conforme sus principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida atiende a la población en situación de escolaridad inconclusa, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y específicamente de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, dependencia que brinda un portafolio de servicios educativos extraordinarios en tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente: presencial, semipresencial y a distancia, para personas mayores de quince años que no han culminado la educación general básica y mayores de dieciocho años que no han concluido el nivel de bachillerato.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, cuenta con tres instituciones educativas que brindan una oferta educativa para personas con escolaridad inconclusa; UE Monseñor Juan Wiesneth, AMIE 09H04390, UE Naranjito, AMIE 09H04399 y UE Marcelino Maridueña, AMIE 09H05133 entre las cuales atienden a una población total de 530 estudiantes

- **Básica Superior Intensiva - Dirigido a:**

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos de 18 años y más que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo, tiene una duración de 15 meses, esto significa que en un año 3 meses podrán obtener el certificado correspondiente a la culminación de la Educación General Básica. Durante el periodo lectivo 2025-2026 se contó con una población

- **Bachillerato Intensivo - Dirigido a:**

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

AMIE	NOMBRE DE LA I.E.	2025-2026	
		EDUCACIÓN BÁSICA SUPERIOR FLEXIBLE	BACHILLERATO INTENSIVO
09H04390	UE. MONSEÑOR JUAN WIESNETH	10	58
09H05133	U.E MARCELINO MARIDUEÑA	19	120
09H04399	UE. NARANJITO	98	194
		127	372

Tabla 3 Estudiantes matriculados Educación Intensiva

Fuente: Registros estudiantes GIEE 2025- 2026

Elaboración por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.

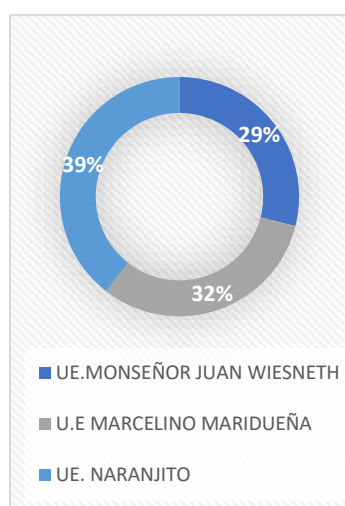
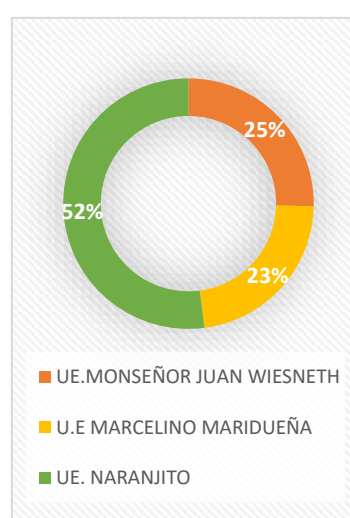


Gráfico 3 Porcentaje de estudiantes matriculados por IE, educación básica intensiva

Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación



Unidad Distrital DE Apoyo a la Inclusión — UDAI



Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los y las estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio ubicado a nivel distrital, que está conformada por equipos multidisciplinarios especializados en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no la discapacidad, a fin

de garantizar la educación de calidad con calidez dentro de todas las ofertas, servicios, programas, modalidades, sostenimientos y jornadas, favoreciendo el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación en el Sistema Nacional de Educación.

La Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, atendió a una población de 306 estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (NEE) asociadas o no a una discapacidad en las instituciones de educación ordinaria y aulas de educación especializada quienes son abordados conforme a la Normativa Legal vigente, para lo cual se realiza la correspondiente evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas y potencialidades de cada estudiante, obteniendo como resultado las recomendaciones y realizando el respectivo seguimiento.

La Dirección Distrital 09D18 – Educación, cuenta con 5 aulas dirigidas a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas la discapacidad no susceptible de inclusión, ubicadas tres en el cantón Naranjito distribuidas 2 en la zona urbana en la Escuela de Educación Básica “Carlos Matamoros Jara” y una en la zona rural en la Unidad Educativa Río Amazonas, además en el cantón Marcelino Maridueña 2 aulas más en la Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Moreno.

Adicionalmente esta administración cuenta con 3 docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión quienes identifican a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y orientan a los docentes sobre los procesos de detección de necesidades educativas específicas, en coordinación con UDAI, DECE, Institución y comunidad educativa en general.

TIPO DE INTERVENCIÓN	BENEFICIARIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Evaluaciones psicopedagógicas	Estudiantes con necesidades educativas específicas NEE	137 estudiantes Docentes y familiares
Titulación de estudiantes con necesidades educativas específicas NEE	Estudiantes de 3ero de bachillerato con discapacidad	27 estudiantes

Tabla 4 Estudiantes con NEE

Elaboración por: Unidad Distrital de UDAI.

Es de primordial importancia realizar el asesoramiento y orientación a los padres/madres de familia y/o representantes legales de estudiantes con NEE de instituciones educativas ordinarias y extraordinarias, en temáticas de inclusión educativa de sus representados.

El equipo UDAI, sensibiliza a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una Educación Inclusiva. Las temáticas de sensibilización contienen un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y consideran la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

TIPO DE INTERVENCIÓN	BENEFICIARIOS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Asesoramiento a madres o padres de familia/ representantes legales	Comunidad educativa del Distrito 09D18	142
Sensibilizaciones, socializaciones y asesoramientos a instituciones educativas	Directivos y Docentes de las Instituciones Educativas	190
Coordinación y asesoría de actividades de docentes pedagogos de apoyo a la inclusión	Pedagogos de apoyo a la inclusión	3
Coordinación y asesoría de actividades de docentes de Aula Especializada	Aulas especializadas	5 Docentes Padres de familia y 86 estudiantes con discapacidades no susceptibles de inclusión en educación ordinaria

Tabla 5 Beneficiarios servicios UDAI

Elaboración por: Unidad Distrital de UDAI.

- **Días de conmemoración de personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.**

Con la finalidad de conmemorar a las personas con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en el marco de la inclusión y respeto a la diversidad, la Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito fomenta la cultura inclusiva dentro de los espacios educativos con la participación de toda la comunidad educativa. Desde la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, ha seleccionado las fechas conmemorativas de personas con NEE asociadas y no asociadas a la discapacidad, establecidas parte de las instancias anteriormente indicadas, para el desarrollo de actividades en el período lectivo 2025-2026 A continuación, se detallan las fechas de conmemoración para el cronograma escolar:

Conmemoración	Fecha
Semana Internacional de las personas con discapacidad Auditiva	Del 19 al 23 de Septiembre (23 de Septiembre día Internacional de la Lengua de Señas)
Día Internacional de la Dislexia	8 de Octubre
Día Internacional del Bastón blanco	15 de Octubre
Día Internacional de las personas con Discapacidad	3 de Diciembre
Día Mundial del Síndrome de Down	21 de Marzo
Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo	2 de Abril

Tabla 6 Días de conmemoración niños NEE

Elaboración por: Unidad Distrital de UDAI.

Las autoridades educativas de todas las instituciones de nuestra jurisdicción en coordinación con la planta docente incluyeron las fechas conmemorativas en su planificación, organizándose con los niveles y miembros de la comunidad educativa que participan en cada actividad como las descritas a continuación:

N.º	Actividad	Descripción
1	Minuto cívico inclusivo	La institución educativa, seleccionará una hora para el desarrollo de la actividad, en la cual todos los estudiantes y planta docente participará para compartir información relevante sobre el día a
2	Ferias inclusivas	La Feria tiene como finalidad crear un espacio que permitirá la socialización, el intercambio y la discusión, mediante la presentación de stands que expongan temas relacionados a la inclusión
3	Actividades de Sensibilización	Sensibilizar a la comunidad educativa utilizando herramientas como: charlas, presentación de videos, talleres, actividades lúdicas, carteleros, campañas etc. acerca de los derechos y el relacionamiento efectivo entre las personas con y sin necesidades
4	Foro- Debate inclusivos	Esta actividad refiere a la generación de espacios para que los y las estudiantes puedan dialogar sobre las temáticas expuestas, en el marco de los derechos de las personas con necesidades educativas.
5	Jornada deportiva y recreativa Inclusiva	Planificar actividades deportivas y recreativas en el marco del juego inclusivo.
6	Conociéndonos	Realizar una investigación previa sobre el día a conmemorar, que esté en relación con los Derechos de las personas con discapacidad o sin discapacidad y realizar una reflexión con la comunidad educativa.
7	Foro audios visuales inclusivos	En este espacio se busca compartir algunos videos desarrollados por el Ministerio de Educación y/o organizaciones de y para la

Tabla 7Jornadas especiales para niños NEE

Elaboración por: Unidad Distrital de UDAl.

- Coordinación Con Docentes Pedagogos De Apoyo A La Inclusión:**

La Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña-Naranjito, cuenta con 3 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

Numero de pedagogos de apoyo que realiza el seguimiento	Actividades que realiza

3	*Identifica los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. *Orienta a los docentes sobre los procesos de detección de necesidades educativas específicas, en coordinación con el DECE, UDAI y familias. *Establece estrategias y programas de sensibilización con los miembros de la comunidad educativa para fomentar una cultura inclusiva, enriqueciendo la práctica educativa. *Socializa y asesora a los docentes en la elaboración de adaptaciones curriculares individuales, en procedimientos metodológicos y estrategias específicas para la ejecución de las actividades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad de los estudiantes. *Realiza el seguimiento al proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
---	---

Tabla 8 Docentes Pedagogos De Apoyo A La Inclusión

Elaboración por: Unidad Distrital de UDAI.

• Aulas Especializadas

La Dirección Distrital 09D18 – Educación cuenta con **cinco aulas de educación especializada** destinadas a la atención de estudiantes con **necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad no susceptible de inclusión** en el sistema educativo ordinario.

Estas aulas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

- **Cantón Naranjito (3 aulas):**
 - Dos (2) en la zona urbana, ubicadas en la Escuela de Educación Básica “Carlos Matamoros Jara”.
 - Una (1) en la zona rural, en la Unidad Educativa Río Amazonas.
- **Cantón Marcelino Maridueña (2 aulas):**
 - Ubicadas en la Escuela de Educación Básica “Enrique Baquerizo Moreno”.

Durante el año lectivo 2025, se registró un total de **86 estudiantes atendidos bajo la modalidad de educación especializada**, garantizando el acceso, permanencia y atención educativa acorde a sus necesidades específicas.

Nombre de la institución educativa donde está ubicada el aula especializada	AMIE	AULAS	Estudiantes beneficiarios
Escuela de Educación Básica Carlos Matamoros Jara	09H04422	AULA 1	20
Escuela de Educación Básica Carlos Matamoros Jara	09H04422	AULA 2	17
Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Moreno	09H05140	AULA 1	18
Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Moreno	09H05140	AULA 2	16
Unidad Educativa Río Amazonas	09H04398	AULA 1	14
TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS			86

Tabla 9 Instituciones Educativas con Aulas especializadas para estudiantes con NEE

Elaboración por: Unidad Distrital de UDAI.



Ilustración 8 Aula especializada EEB Carlos Matamoros Jara

Fuente: Planificación 09D18

- **Proceso de Titulación 25 años atrás**

Debido a que las Instituciones Educativas, Ex Direcciones Provinciales de Educación y usuarios en general, por descuido, desconocimiento o negligencia no concluyeron con la legalización asignación de datos de refrendación para los Títulos de Bachiller, el Ministerio de Educación implementó un mecanismo para regularizar el proceso de legalización y refrendación de títulos de bachiller obtenidos antes de la emisión de la Ley Orgánica de Educación Intercultural - LOEI.

En este contexto, esta Cartera de Estado tiene el firme propósito de que el proceso de registro de títulos de bachiller en el Sistema de Consulta en Línea se lleve a cabo de forma pertinente en cumplimiento con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación y el Plan de desconcentración implementado a partir del año 2012.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito brindó respuesta favorable al requerimiento de 203 usuarios subiendo al sistema la información requerida con su respectivo respaldo ellos ya cuentan con su título subido al sistema. También se realizó 1017 CERTIFICACIONES de los requerimientos que no cuentan con documentos en archivo o que pertenecen a otro Distrito. Dando un total de 1220 requerimientos recibidos en las fechas establecidas por Coordinación Zonal 5. El tiempo máximo de respuesta al usuario es de 5 días laborables.

AÑO	2025	
MES	FICHAS	CERTIFICADOS
ENERO	13	28
FEBRERO	31	80
MARZO	8	57
ABRIL	7	64
MAYO	0	46
JUNIO	10	98

JULIO	12	167
AGOSTO	60	174
SEPTIEMBRE	31	42
OCTUBRE	8	137
NOVIEMBRE	7	54
DICIEMBRE	16	70
TOTAL	203	1017

Tabla 10 Titulación 25 años atrás de enero a diciembre 2025

Elaboración por: División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación.

• Textos Escolares

El Ministerio de Educación (MinEduc), a través de la Subsecretaría de Administración Escolar, a fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, dota de textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales a nivel nacional.

Los textos escolares están presentes en todos los niveles de enseñanza y son un elemento indispensable para la formación de los estudiantes. Sin embargo, es importante afrontar el desafío formativo que implica en algunos casos la falta de textos, evitando que esta situación se transforme en una limitación en el aprendizaje y la participación de los estudiantes en las actividades escolares.

Durante el año lectivo 2025-2026 la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña Naranjito, a través del departamento de Logística realizó la entrega de 24884 textos escolares distribuidos en dos fases que se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

1era ENTREGA															
AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	1ro EGB	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB	8vo EGB	9no EGB	10mo EGB	1ro BGU	2do BGU	3ro BGU	TOTAL
06H01305	UNIDAD EDUCATIVA PROF MANUEL DEL PINO								12	11	14	22	18	20	97
06H01307	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARNALDO MERINO	14	14	26	11	19	14								98
06H01310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	10	10	8	7	10	7	11							63
06H01339	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE RIOFRIO	17	17	21	12	17	17	12	21	7	6				147
09H00481	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM LINCOLN	7	7	7	3	4	7	10							45
09H04102	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA								38	62	23	43	39	9	214
09H04377	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA LUISA VITERI	77	87	81	92	92	99	92							620
09H04378	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM BITAR	3	3	1	0	3	3	2							15
09H04385	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENMA RODRIGUEZ VDA.	24	24	34	23	25	20	23	23	29	25				250
09H04386	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO HERRERA	2	2	6	2	1	4	4							21
09H04390	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WIESNETH	69	69	69	69	64	71	70	109	102	119	98	91	64	1064

09H04393	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	57	57	60	56	53	47	53							383
09H04394	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE	64	64	63	47	59	62	48	48	73	64	33			625
09H04395	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	85	85	77	92	86	86	81	107	100	114	118	149	119	1299
09H04397	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE MANABI	4	4	4	3	3	5	2							25
09H04398	UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS	57	57	64	76	71	68	61	38	68	65	59	56	66	806
09H04399	UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO								266	247	231	316	294	296	1650
09H04401	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO DIAZ	8	8	18	11	14	9	12							80
09H04403	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE ESMERALDAS	8	8	2	5	4	7	5							39
09H04407	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMANCIA JURADO DE	23	23	26	21	14	10	19							136
09H04408	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZARA CALDERÓN	10	10	16	7	10	14	12							79
09H04412	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE	21	21	22	24	19	17	18							142
09H04415	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MAYO	5	6	1	5	4	5	1							27
09H04422	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MATAMOROS	92	92	83	101	77	95	89							629
09H04424	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DRA. LUISA MARTÍN	76	94	80	102	86	65	90							593
09H05133	UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA								129	121	124	128	122	109	733
09H05137	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR PAIS	38	38	26	39	32	40	31	32	46	35	38	33	28	456
09H05140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO	62	85	89	89	81	77	81							564
09H05145	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DEL GUAYAS								28	27	33	30	24	13	155
09H05415	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCE DE ENERO	3	0	5	5	2	3	2							20
09H05445	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO GUAYAS	0	0	2	2	4	1	0	3						12
09H05669	UNIDAD EDUCATIVA RIO CHANCHAN	20	20	20	17	19	19	29	20	31	25	18	16	9	263
09H06176	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JACINTO	0	1	1	2	0	1	1							6
09H06750	UNIDAD EDUCATIVA MATEO CELESTINO ESPINOZA CASTRO	74	74	103	82	75	87	107	109	133	94	92	34	0	1064

Tabla 11 Primera fase entrega de textos escolares

Elaboración por: Logística 09D18.

2DA ENTREGA																
AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	1ro EGB	2do EGB	3ro EGB	4to EGB	5to EGB	6to EGB	7mo EGB	8vo EGB	9no EGB	10mo EGB	1ro BGU	2do BGU	3ro BGU	TOTAL	
06H01305	UNIDAD EDUCATIVA PROF MANUEL DEL PINO								12	11	14	22	18	20	97	
06H01307	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARNALDO MERINO	14	14	26	11	19	14	18							116	
06H01310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	10	10	8	7	10	7	11							63	
06H01339	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE RIOFRIO	17	17	21	12	17	17	12	21	7	6				147	
09H00481	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM LINCOLN	7	7	7	3	4	7	10							45	
09H04102	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA	62	23	43	39	39	9								215	

09H04377	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA LUISA VITERI	11	87	81	92	92	70	92	92							617
09H04378	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM BITAR	3	3	1	0	3	3	2								15
09H04385	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENMA RODRIGUEZ VDA.	24	24	34	23	25	20	23	23	29	25					250
09H04386	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO HERRERA	2	2	6	2	1	4	4								21
09H04390	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WIESNETH	69	69	69	69	64	71	70	109	102	119	98	91	64		1064
09H04393	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	57	57	60	56	53	47	53								383
09H04394	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE	64	64	63	47	59	62	48	48	73	64	33				625
09H04395	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	85	85	77	92	86	86	81	107	100	114	118	149	119		1299
09H04397	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE MANABI	4	4	4	3	3	5	2								25
09H04398	UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS	57	57	64	76	71	68	61	38	68	65	59	56	66		806
09H04399	UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO	247	231	316	294	294	296									1678
09H04401	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO DIAZ	8	8	18	11	14	9	12								80
09H04403	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE ESMERALDAS	8	8	2	5	4	7	5								39
09H04407	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMANCIA JURADO DE	23	23	26	21	14	10	19								136
09H04408	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZARA CALDERÓN	10	10	16	7	10	14	12								79
09H04412	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE	21	21	22	24	19	17	18								142
09H04415	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MAYO	5	6	1	5	4	5	1								27
09H04422	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MATAMOROS	92	92	83	101	77	95	89								629
09H04424	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DRA. LUISA MARTÍN	76	94	80	102	86	65	90								593
09H05133	UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA								129	121	124	128	122	109		733
09H05137	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR PAIS	38	38	26	39	32	40	31	32	46	35	38	33	28		456
09H05140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO	62	85	89	89	81	77	81								564
09H05145	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DEL GUAYAS								28	27	33	30	24	13		155
09H05415	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCE DE ENERO	3	0	5	5	2	3	2								20
09H05445	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO GUAYAS	0	2	2	4	1	0	3								12
09H05669	UNIDAD EDUCATIVA RIO CHANCHAN	20	20	20	17	19	19	29	20	31	25	18	16	9		263
09H06176	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JACINTO	0	1	1	2	0	1	1								6
09H06176	UNIDAD EDUCATIVA MATEO CELESTINO ESPINOZA CASTRO	74	74	103	82	75	87	107	109	133	94	92	34	0		1064

Tabla 12 Segunda fase entrega de textos escolares

Elaboración por: Logística 09D18.

- Alimentación Escolar



Basado en las directrices del Manual de Operaciones y logística, el seguimiento, cumplimiento y control de inventarios de las raciones alimenticias de la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña - Naranjito, se toma en cuenta el seguimiento en cuanto al cumplimiento de las raciones alimenticias.

Control de Raciones Alimenticia-PAE

En base al seguimiento por parte del Departamento de Administración Escolar se valida el seguimiento mensual en la repartición de las raciones alimenticias por parte de las autoridades de las Instituciones Educativas.

Verificación de manera aleatoria de los productos de las raciones alimenticias con los registros sanitarios entregados por el proveedor.

Para la verificación de los productos de colación escolar se procedió a visitar las instituciones educativas aleatoriamente en todo el año lectivo de las cuales se verifico las fechas de caducidad, textura del cartón, condiciones de almacenamiento del camión para lo cual llego en perfectas condiciones.

Informar a las autoridades de las instituciones educativas la manera adecuada de almacenar las raciones alimenticias conforme a las indicaciones de apilamiento detalladas en las cajas de los productos.

En base a los lineamientos planteados se realizaron reuniones mensuales indicando recomendaciones en el tema de almacenamiento de la colación escolar de la cual se acordó con los directivos de los planteles la autogestión para la compra de pallets para mejorar el almacenamiento en las Instituciones Educativas.

Atender, resolver y corregir, los inconvenientes que puedan derivarse de un almacenamiento inadecuado de los alimentos o en el control de las fechas de caducidad de los alimentos e informar a las autoridades inmediatas sobre las medidas correctivas aplicadas.

En el ejercicio fiscal 2025 las instituciones educativas no registraron productos en mal estado.

En base a las actas de entrega de alimentación escolar, durante el año 2025 se 1573.361 raciones alimenticias a una cantidad de 76.442 beneficiarios de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	20C-20E		20C-30E		30C-10E		30C-20E		30C-30E		40C-10E		40C-20E	
		RACIO NES ALIME NTICIA S	TOTAL, BENEF ICIARI OS	RACIO NES ALIME NTICIA S	TOTAL, BENEF ICIARI OS	RACIO NES ALIME NTICIA S	TOTAL, BENEF ICIARI OS	RACIO NES ALIME NTICIA S	TOTAL, BENEF ICIARI OS	RACIO NES ALIME NTICIA S	TOTAL, BENEF ICIARI OS	RACIO NES ALIME NTICIA S	TOTAL, BENEF ICIARI OS	RACIO NES ALIME NTICIA S	TOTAL, BENEF ICIARI OS
1	UNIDAD EDUCATIVA PROF MANUEL DEL PINO	980	49	950	50	530	51	1020	51	1020	51	950	50	800	50
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ARNALDO MERINO MUÑOZ	2.720	136	2.869	151	4.320	144	2.860	143	2.900	145	2.736	144	2.272	142
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	1540	77	1634	86	2700	90	1840	92	1880	94	1786	94	1504	94
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ RÍOFRÍO	3380	159	3022	150	4890	163	3280	164	3300	165	3135	165	2624	164
5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM LINCOLN	820	41	779	41	1230	41	800	40	800	40	779	41	656	41
6	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE DIEGO NOBOA	2480	124	1591	89	2700	90	1780	89	1820	91	1591	89	1424	89
7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA LUISA VITERI AGUILAR	14360	718	13927	733	21480	716	14320	716	14340	717	13642	718	11488	718
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABRAHAM BITAR DAGER	340	17	152	8	240	8	160	8	180	9	152	8	128	8
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENMA RODRÍGUEZ VDA. DE GUEVARA	5500	275	4978	262	7620	254	5100	255	4960	248	4674	246	3936	246
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO HERRERA	420	21	494	26	780	26	540	27	540	27	533	27	432	27
11	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR JUAN WESNETH	17700	885	16872	888	26730	891	17760	888	17780	889	16739	881	14080	880
12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	8860	443	8322	438	13110	437	8740	437	8720	436	8075	425	6752	422
13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE	13380	659	12597	663	19830	661	13220	661	13320	666	12103	637	10256	641
14	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PÉREZ PAZMINO	20420	1021	18829	991	29460	982	19660	983	19620	981	18126	954	15200	950
15	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE MANABÍ	480	24	380	20	600	20	400	20	420	21	399	21	368	23
16	UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS	14660	733	14364	756	22590	753	15060	753	15060	753	14117	743	11920	745
17	UNIDAD EDUCATIVA NARANJITO	15340	767	14364	756	22380	746	14920	746	14860	743	13281	699	11200	700
18	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO DÍAZ AVELLAN	2080	104	2109	111	3330	111	2240	112	2260	113	2128	112	1808	113
19	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE ESMERALDAS	820	41	722	38	1200	40	800	40	780	39	722	38	624	39
20	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMANCIA JURADO DE PÉREZ	3000	150	2812	148	4470	149	3000	150	3080	154	2926	154	2464	154
21	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZARA CALDERÓN DE ROCAFUERTE	1780	89	1634	86	2490	83	1680	84	1720	86	1591	89	1424	89
22	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE	3220	161	3116	154	4710	157	3120	156	3100	155	2983	157	2496	156
23	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MAYO	680	34	608	32	990	33	680	34	700	35	608	32	512	32
24	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MATAMOROS JARA	13780	689	12901	679	20460	682	13720	686	13680	684	13072	688	11024	689
25	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DRA. LUISA MARTÍN GONZÁLEZ	13940	697	12673	667	20010	667	13380	669	13360	668	12578	662	10592	662
26	UNIDAD EDUCATIVA MARCELINO MARIDUEÑA	7800	390	7695	405	12090	403	8060	403	8080	404	7683	402	6432	402
27	UNIDAD EDUCATIVA " ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	8340	417	7866	414	12570	419	8360	419	8340	417	7885	415	6640	415
28	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	13480	674	12920	680	19980	666	13320	666	13300	665	12597	663	10608	663
29	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DEL GUAYAS	1880	94	1634	86	2550	85	1720	86	1720	86	1596	84	1344	84
30	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE ENERO	460	23	475	25	750	25	500	25	500	25	475	25	400	25
31	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO GUAYAS	220	11	152	8	240	8	120	6	120	6	95	5	80	5
32	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JACINTO	120	6	38	2	60	2	40	2	40	2	38	2	32	2
33	UNIDAD EDUCATIVA MATEO CELESTINO ESPINOZA CASTRO	22400	1120	26106	1374	40860	1362	27140	1357	27120	1356	25764	1356	21728	1358
TOTAL		216.980	10.849	209.684	11.036	328.950	10.965	219.340	10.967	219.420	10.971	205.739	10.826	173.248	10.828

Tabla 13 Cantidad de raciones alimenticias entregadas

Elaboración por: Logística 09D18.

• UNIFORMES ESCOLARES

El Programa “Hilando el Desarrollo”, realiza desde el año 2007, la entrega gratuita de uniformes escolares, fomentando a la par un modelo de inclusión económica, a través de nexos con el sector artesanal de la confección.

El propósito del Programa es contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema de educación a través de la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña Naranjito entregó las siguientes cantidades de uniforme escolar en el año lectivo 2025-2026. EL TOTAL ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES ES DE 2.766 KITS POR UN MONTO DE 91.858,86 que fueron asignados de la siguiente manera. En la compra inicial 2.071 kits y en el incremento 695 kits.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	TALLAS										TOTAL
		TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	
06H01307	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ARNALDO MERINO"	0	4	18	0	0	0	0	0	0	0	22
06H01310	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "PROV DEL CHIMBORAZO"	0	10	17	0	0	0	0	0	0	0	27
06H01339	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "JOSE RIOFRIO"	0	4	14	0	0	0	0	0	0	0	18
09H04377	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "MARIA LUISA VITERI AGUILAR"	0	33	53	0	0	0	0	0	0	0	86
09H04385	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ENMA RODRIGUEZ VDA. DE GUEVARA"	0	10	16	0	0	0	0	0	0	0	26
09H05415	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "DOCE DE ENERO"	0	1	10	0	0	0	0	0	0	0	11
09H04390	UNIDAD EDUCATIVA " MONSEÑOR JUAN WIESNETH"	0	9	56	0	0	0	0	0	0	0	65
09H05669	UNIDAD EDUCATIVA " RIO CHANCHAN"	0	5	22	0	0	0	0	0	0	0	27
09H06750	UNIDAD EDUCATIVA "MATEO CELESTINO"	0	25	56	181	159	87	220	230	97	92	1147
09H05140	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE BAQUERIZO	0	33	53	0	0	0	0	0	0	0	86
09H04412	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICENTE ROCAFUERTE	0	4	19	0	0	0	0	0	0	0	23
09H04415	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MAYO	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	7
09H04393	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO	0	13	50	0	0	0	0	0	0	0	63
09H04394	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE OCTUBRE	0	12	52	0	0	0	0	0	0	0	64
09H04395	UNIDAD EDUCATIVA ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	0	18	46	0	0	0	0	0	0	0	64
09H04398	UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS	0	14	54	0	0	0	0	0	0	0	68
09H04401	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONARDO DIAZ	0	4	16	0	0	0	0	0	0	0	20
09H04407	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUMANCIA JURADO	0	5	17	0	0	0	0	0	0	0	22
09H04408	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZARA CALDERÓN	0	2	13	0	0	0	0	0	0	0	15
09H05137	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ECUADOR PAIS	0	17	30	0	0	0	0	0	0	0	47
09H04424	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DRA. LUISA MARTÍN	0	19	67	0	0	0	0	0	0	0	86
09H04422	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MATAMOROS	0	28	49	0	0	0	0	0	0	0	77
		0	273	732	181	159	87	220	230	97	92	2071

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	TALLAS (INCREMENTO)										TOTAL
		TALLA 2	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	
06H01307	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "ARNALDO MERINO"			20	40	19	20					99
06H01310	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "PROV DEL CHIMBORAZO"						19	23	27	6	4	79
06H01339	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "JOSE RIOFRIO"			8	29	25	20	15	4			101
09H06750	UNIDAD EDUCATIVA "MATEO CELESTINO"		5	50								55
09H04398	UNIDAD EDUCATIVA RIO AMAZONAS			3								3
09H05445	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO GUAYAS			2	2	1	1					6
09H04408	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZARA CALDERÓN				8	18	9	24	12			71
09H05137	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN JACINTO				1	1						2
06H01305	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL DEL PINO						1	34	46	29	12	122
09H05145	UNIDAD EDUCATIVA PROVINCIA DEL GUAYAS						6	44	56	26		132
09H04422	UNIDAD EDUCATIVA CHANCHAN			5	20							25
TOTAL		0	5	88	100	64	76	140	145	61	16	695

Tabla 14uniforme IEs 09D18

Elaboración por: Logística 09D18.

4.2 EJE 2: REVALORIZACIÓN PROFESIONAL.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito al 31 de diciembre del año 2025 contó con un total de 711 docentes distribuidos en las diferentes instituciones educativas de sostenimiento fiscal: 399 nombramientos definitivos, 59 nombramientos provisionales, 253 contratos ocasionales.



Gráfico 4 Número de docentes periodo fiscal año 2025

Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

De acuerdo con el distributivo de trabajo docente, el 94.80% corresponde a educadores de nivel educativo de oferta ORDINARIA; el 2.11 % de los docentes (15) que atienden la modalidad educativa extraordinaria correspondiente a la educación para adultos o intensiva

de los docentes fiscales (total de 711) corresponden a educadores que se encuentran encargados de atender los diferentes niveles de la oferta educativa ordinaria; el 2.11 % de los docentes (total de 15) que atienden la modalidad educativa extraordinaria correspondiente a la educación para adultos o intensiva; el 0.45% (3 docentes) se encuentran encargados de brindar apoyo pedagógico en las instituciones educativas, el 0.15 % corresponde a (1) docente que desempeña funciones de promotora pedagógica y el 0.15 % (1) corresponde al docente NAP.

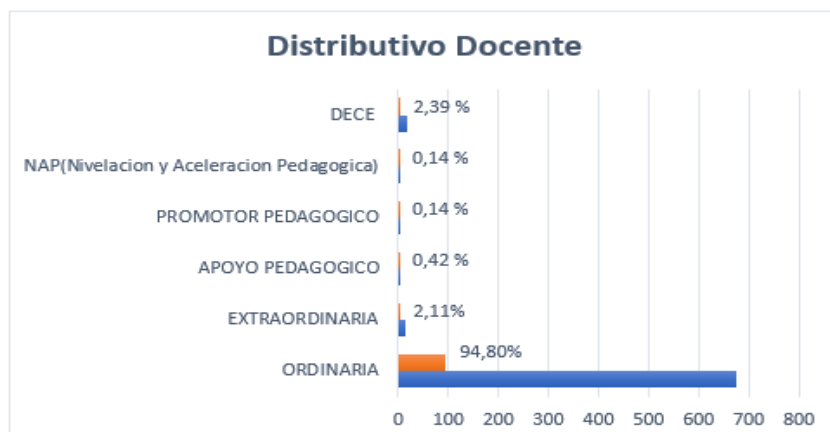


Gráfico 5 Distributivo Docente

Elaborado: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Jubilación Docente**



El proceso de jubilación de servidores públicos se realiza bajo el amparo de los artículos 81 y 129 de la LOSEP, los artículos 288, 289, 290 del Reglamento de la Ley del Servicio Público, y la Disposición general novena de la LOEI.

Al finalizar el periodo fiscal del año 2025, fueron beneficiados 06 docentes de régimen laboral LOEI que se acogieron al proceso de Jubilación Voluntaria amparados en el ACUERDO MINISTERIAL NO. MDT- 2018-0185. En el mes de febrero 2025, 09 docentes fueron beneficiados de este proceso, posteriormente los docentes que han

registrado su solicitud de Jubilación Planificada serán desvinculados al finalizar el periodo lectivo 2025-2026.

La Dirección Distrital Crnel. Marcelino Maridueña- Naranjito durante el ejercicio fiscal 2025, realizó el pago de Compensación Económica de exdocentes que se acogieron al proceso de Jubilación Voluntaria. En el mes de marzo se canceló \$ 87.910,00 y en noviembre \$105.905,00.

- **Sectorización Docente**



El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social.

En los meses de febrero, marzo, mayo, agosto y noviembre 2025 la Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito, recibió a 10 docentes beneficiado del proceso de Sectorización Docente.

PROGRAMA EDUCA-EMPLEO



La Plataforma Educa Empleo permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las Instituciones Educativas Fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizado un proceso eficaz, efectivo y transparente.

Durante el periodo de abril a octubre del 2025, la Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña apertura vacantes en la plataforma Educa empleo, con la finalidad que los profesionales que no se encuentren laborando puedan ocupar una partida docente disponible sea esta de nombramiento provisional o contrato ocasional, es así como mediante este proceso se contrató durante el ejercicio fiscal 2025 a 42 nuevos docentes.

En los meses de febrero, abril, septiembre y noviembre 2025 a través de la Plataforma Educa Empleo DECE se incorporaron 17 profesionales para el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) para atender las problemáticas sociales de la población estudiantil en las 33 instituciones educativas que conforman la Dirección Distrital de Educación 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña.

PLATAFORMA MINEDUC TE INTEGRA



El objetivo de este proceso es incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico.

Es indispensable mencionar que este proceso garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la validación de documentación de los voluntarios y practicantes previo al ingreso a una institución educativa.

La plataforma informática MinEduc te Integra cuenta con dos módulos para el cumplimiento

de sus fines:

- Voluntariado
- Prácticas Preprofesionales bajo convenio con IES.

Estos procesos por su naturaleza no son remunerados y se desarrollarán en instituciones educativas del Magisterio Fiscal.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña- Naranjito- Educación, con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos para la implementación del proceso de prácticas preprofesionales a través de la plataforma informática "MINEDUC TE INTEGRA", recibió durante el año 2025, a 68 practicantes que concluyeron con éxito el programa de emprendiendo con

MINEDUC, brindando sus servicios y colaboración en los procesos de enseñanza aprendizaje a los estudiantes en las Instituciones Educativas: EEB. María Luisa Viteri Aguilar, UE. Naranjito, EBB. Cinco de Octubre, EEB. Carlos Matamoros Jara, EEB. Luisa Martin González, UE. Ismael Pérez Pazmiño, EEB. Enrique Baquerizo Moreno, UE. Rio Amazonas, UE. Marcelino Maridueña, UE. Presidente Diego Noboa, U.E. Monseñor Juan Wiesneth, E.E.B. Eugenio Espejo, E.E.B. Numancia Jurado de Pérez, UE "Mateo Celestino Espinoza Castro". E.E.B. "Doce de Enero".

- **Bienestar Social**



El objetivo del programa del Cambio por Bienestar Social es brindar la ayuda necesaria a los docentes que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente por algunos de los motivos determinados en el Art. 300.- Traslado dentro del programa de bienestar social Fin cumplimiento de los derechos previstos en los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, los docentes en funciones que requieran cambiar su lugar de trabajo, con el carácter de urgente, por adolecer ellos o sus hijos menores de edad bajo su

cuidado, de una enfermedad catastrófica o de alta complejidad y que requieran vivir cerca de un centro de salud para recibir atención médica especializada, entrarán en el programa de bienestar social, debiendo presentar la documentación requerida por la Unidad de Talento Humano del nivel distrital, de acuerdo a la normativa emitida para el efecto por el nivel central de la Autoridad Educativa Nacional.

Durante los meses de junio y julio del 2025 la Unidad de Talento Humano receptó 02 solicitudes de Traslado por Bienestar Social, la cual a través de informe favorable fue aprobada por la Coordinación Zonal 5-Educación, por lo cual las docentes beneficiadas fueron reubicadas al cantón más cercano de su residencia

- **Formación Docente**

La Dirección Nacional de Formación Continua de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional, se encuentra implementando el Plan Nacional de Formación Permanente, el cual tiene como objetivo "Fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional".



Se concibe a la formación permanente como un proceso continuo de reflexión de la práctica educativa que permite modificar, fortalecer o transformar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes pedagógicas, didácticas, disciplinares, digitales, transversales y socioemocionales de docentes y directivos. Para lograr lo indicado, se plantea el proceso de formación permanente que deberá considerarse en el planteamiento de itinerarios formativos.

Por tanto, la ejecución de programas de

formación continua desde la plataforma Mecapacito se convierte en una herramienta estratégica para llegar a los docentes ecuatorianos fortaleciendo de esta manera las prácticas educativas y mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje en el sistema educativo. Con la implementación de esta Plataforma se han proporcionado cursos masivos para la formación continua de los docentes del sistema nacional educativo y ha permitido al Ministerio de Educación ofertar cursos de capacitación de manera inmediata, dado que, a partir de las herramientas de educación virtual, los docentes han tenido la capacidad de ingresar a la plataforma de manera gratuita, para cursar un programa específico y adaptado a las necesidades del sistema.

La Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito en conjunto con la Unidad Distrital de Talento Humano tiene como objetivo establecer la conexión entre los 711 docentes para que sigan desarrollando capacidades institucionales de alto nivel para la práctica educativa, la revisión curricular, el diseño de programas, la elaboración de materiales educativos para todos los diferentes niveles educativos (Educación Inicial, Educación Básica, Bachillerato).

4.3 EJE 3: APROPIACIÓN COMUNITARIA.

Los procesos educativos cultural y territorialmente situados, han jugado un rol fundamental en la apertura de espacios de reflexión para la transformación social. En ese sentido, podríamos identificar también a los procesos educativos, como elementos de suma importancia en la construcción cotidiana de identidades, individuales y colectivas, lo que ubicaría a la educación como un espacio social clave en las construcciones políticas locales. Dado lo anterior, la educación no puede interpretarse como una dinámica aislada de otros procesos sociales, sino como un espacio donde estos confluyen y se manifiestan, evidenciando relaciones de poder, consensos y contradicciones, acuerdos y tensiones, dinámicas de cohesión o también de fragmentación comunitaria.



Resulta relevante admitir que muchos han sido los esfuerzos efectivos de la comunidad educativa por vincularse al crecimiento institucional impulsando iniciativas de participación escolar, consolidando una serie de experiencias positivas que han impactado favorablemente no solo el trayecto escolar de las y los estudiantes, sino en general la experiencia de todas y todos los participantes del proceso educativo.



Ilustración 9 Minga comunitaria UE Mons. Juan Wiesneth

Elaborado: Unidad Distrital de Gestión de Riesgo

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Tiene como misión prestar el servicio de atención a los requerimientos de los ciudadanos, dentro del ámbito de su competencia, a fin de proporcionar soluciones de manera inmediata (EDUCACION, 2012).

El área de Atención Ciudadana no solo atiende usuarios físicamente, sino que ingresa y elabora trámites de su competencia como departamento, adicional a ello direcciona correctamente los requerimientos ciudadanos a las áreas según sea su competencia con el objetivo de dar una respuesta oportuna.

Desde el área de Atención Ciudadana se atendió a la comunidad educativa aproximadamente una cantidad de 4.000 usuarios; a su vez se trabajó junto a las diferentes Divisiones Distritales para atender y dar solución inmediata a sus requerimientos.

Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites de la Dirección Distrital de Educación 09D18 Naranjito-Crnel Marcelino Maridueña

En lo referente a este reporte de estadística de ingreso y resolución de trámites desde el Sistema MOGAC (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana) del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025, se puede evidenciar la cantidad de trámites ingresados y resueltos a tiempo, no existió ningún trámite pendiente por resolver.

Reportes: Indicadores de Gestión								
TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA	
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS Y EXÁMENES	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	8	6	133.33%	100%	
APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	APOYO Y SEGUIMIENTO	42	42	15	11	136.36%	100%	
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PLANIFICACION	1	1	2	1	200%	100%	
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCION CIUDADANA	84	84	3	2	150%	100%	
CIERRE VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	PLANIFICACION	2	2	120	18	666.67%	100%	
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	12	12	3	3	100%	100%	
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	ASESORIA JURIDICA	7	7	90	58	155.17%	100%	
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	1	1	90	98	91.84%	100%	
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORIA JURIDICA	24	24	90	33	272.73%	100%	
DENUNCIA POR DROGAS	ASESORIA JURIDICA	1	1	90	17	529.41%	100%	
DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	ASESORIA JURIDICA	7	7	90	23	391.3%	100%	
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	ASESORIA JURIDICA	6	6	90	46	195.65%	100%	
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES	ASESORIA JURIDICA	1	1	90	90	100%	100%	
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	APOYO Y SEGUIMIENTO	83	83	3	3	100%	100%	
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	APOYO Y SEGUIMIENTO	5	5	3	4	75%	100%	
GESTION DE ALERTA SUJSEN	APOYO Y SEGUIMIENTO	12	12	120	42	285.71%	100%	
HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	5	60%	100%	
HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER OBTENIDO EN EL EXTERIOR (MECANISMO DIGITAL DE VERIFICACIÓN)	APOYO Y SEGUIMIENTO	1	1	3	6	50%	100%	

Ilustración 10 Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites

Fuente: MOGAC

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	103	103	3	2	150%	100%
LEGALIZACIÓN DE PROMOCIONES DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	ATENCION CIUDADANA	12	12	3	2	150%	100%
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	APOYO Y SEGUIMIENTO	3	3	4	4	100%	100%
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	APOYO Y SEGUIMIENTO	13	13	3	3	100%	100%

Ilustración 11 Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites

Fuente: MOGAC

En total de trámites recibidos y atendidos desde la ventanilla MOGAC durante el año 2025 por el Distrito 09D18 fueron 434 procesos con un porcentaje del 100% en eficiencia y eficacia.

Indicadores de Gestión de los trámites de la Dirección Distrital de Educación 09D18 Naranjito-Crnel Marcelino Maridueña

En este reporte se puede medir el porcentaje de eficiencia y eficacia que se obtuvo con la atención de los trámites ingresados y resueltos a tiempo desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2025.

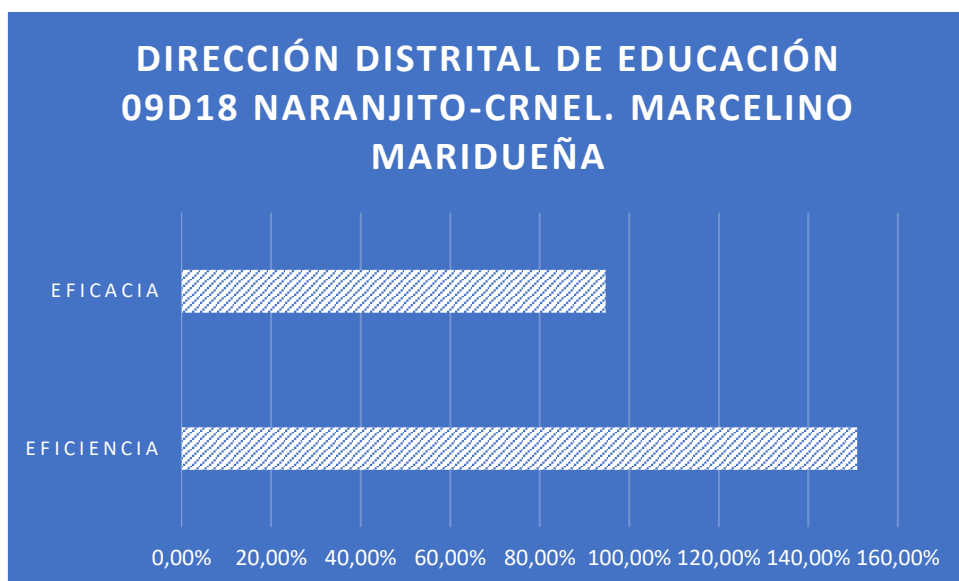


Gráfico 6 Gráfico de eficiencia y eficacia sobre los tramites ciudadanos atendidos

Elaborado: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

En lo referente a la resolución de trámites ingresados y atendidos por el Sistema de Gestión Documental Quipux han sido un total de 925 solicitudes ciudadanas desde Enero a Diciembre 2025.

- **DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTEL (DECE)**

Las instituciones educativas según la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales.

La Dirección Distrital 09D18 – Educación en cumplimiento de lo que indica la norma, cuenta con un Departamento de Consejería Estudiantil cuya función se encamina en dirigir su accionar al acompañamiento y seguimiento psicosocial de la población estudiantil mediante la articulación con los organismos al interno de la institución educativa y con organizaciones o entidades externas.

Acciones Realizadas

Atención de Casos de Forma Prioritaria

Se realiza la intervención de casos derivados a entidades externas

ENTIDADES	CASOS	INSTITUCIONES EN EL PROCESO
CASOS DERIVADOS A JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	152	34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL CANTON NARANJITO Y MARCELINO MARIDUEÑA
CASOS DERIVADOS A FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	79	

Tabla 15 Casos derivados a entidades externas

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

INTITUCION	SITUACION	TOTAL
9	CASOS ABORDADOS POR PRESUNTO USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS	37

Tabla 16 Casos abordados dentro de la institución educativa

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

INTITUCION	SITUACION	TOTAL
16	CASOS ABORDADOS POR INTENTO AUTOLITICO O IDEAS SUICIDAS	40
16	CASOS ABORDADOS POR EMBARAZO O PATERNIDAD EN LA ADOLESCENCIA	45

Tabla 17 Casos abordados y en seguimiento por conductas no adecuadas

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

TEMAS	BENEFICIARIO	TOTAL
Protocolos y rutas de actuación frente al uso, consumo y/o comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas.	Estudiantes	14.450
Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo	Docentes	550

Tabla 18 Ejecución de talleres a las instituciones educativas de la dirección distrital 09d18 Naranjito

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

• Ejecución del programa educando en familia en las instituciones educativas

El Programa Educando en Familia, el módulo tiene como objetivo fortalecer en las familias y cuidadores/as los conocimientos y habilidades para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes desde el acceso a información basada en evidencia, así como de los derechos sexuales y reproductivos.

DISTRITO	AMIE	NOMBRE DE INSTITUCION EDUCATIVA	MODULO 1	MODULO 2	DOCENTES	ESTUDIANTES	FAMILIAS
09D18	09H05145	U.E. PROVINCIA DEL GUAYAS	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	CONTENCIÓN EMOCIONAL EN DE SITUACIONES DE CRISIS	21	436	395
09D18	09H04399	U.E. NARANJITO	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	1	8	4
09D18	09H04398	U.E. RIO AMAZONAS	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	33	682	682
09D18	09H04395	U.E. ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	ACOMPANIAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA	2	20	12
09D18	09H04102	U.E. DIEGO NOBOA	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	ACOMPANIAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA	4	92	50
09D18	09H05133	U.E. MARELINO MARIDUEÑA	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	31	651	300
09D18	09H05137	U.E. ECUADOR PAIS AMAZONICO	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	8	147	100
09D18	09H01305	U.E. PROFESOR MANUEL DEL PINO	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	ACOMPANIAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA	14	251	160
09D18	09H05669	U.E. RIO CHANCHAN	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	EDUCACIÓN DE VALORES	57	1778	1600
09D18	09H04390	U.E. MONSEÑOR JUAN WIESNETH	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	33	717	717
09D18	06H01339	EEB. JOSE RIOFRIO	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	CONTENCIÓN EMOCIONAL EN DE SITUACIONES DE CRISIS	49	1388	720
09D18	09H04377	EEBB. MARIA LUISA VITERI AGUILAR	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	1	6	5

09D18	09H04385	EEB. ENMA RODRIGUEZ VDA. DE GUEVARA	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	8	150	50
09D18	06H01307	EEB. ARNALDO MERINO MUÑOZ	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	20	306	190
09D18	09H04393	EEB. EUGENIO ESPEJO	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	EDUCACIÓN DE VALORES	2	23	19
09D18	09H04394	EEB. CINCO DE OCTUBRE	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	EDUCACIÓN DE VALORES	2	38	25
09D18	09H04407	EEB. NUMANCIA JURADO DE PEREZ	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	2	34	28
09D18	09H04422	EEB. CARLOS MATAMOROS JARA	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	34	714	150
09D18	09H04424	EEB. LUISA MARTIN GONZALEZ	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	COMUNICACIÓN EN FAMILIA	4	89	60
09D18	09H05140	EEB. ENRIQUE BAQUERIZO MORENO	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	ACOMPañAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE VIDA	21	808	250
TOTAL					575	13.595	9.598

Tabla 19 Implementación del Programa Educando en Familia

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

INTITUCION	SITUACION	TOTAL
10	Riesgo Psicosocial	38

Tabla 20 Derivaciones por medio del sistema Quipux a casos de estudiantes que se encuentran en situación de riesgo psicosocial para la atención psicológica al Ministerio de Salud Pública.

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

• Desarrollo de actividades preventivas.

Es un instrumento importante de apoyo a las instituciones, permitiendo que los docentes identifiquen los factores de riesgo presentes; de tal manera que permite la intervención inmediata y la disminución de los efectos que éstos puedan tener a largo plazo.

INTITUCION	SITUACION
20	Visitas y seguimiento a instituciones educativas

Tabla 21 Visitas y seguimiento a instituciones educativas

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

• Actividad Orientación Vocacional y Profesional (OVP)

El objetivo de OVP es promover los proyectos de vida de niñas, niños y adolescentes para que sean integrales, es decir, que consideren los diversos aspectos relativos a la situación particular de cada estudiante (su historia personal y familiar).

POBLACIÓN PARTICIPANTE		
Estudiantes del 10mo año:	Padres de familia:	Docentes:
963	425	55

Tabla 22 Estudiantes que participaron en el OVP

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Capacitación al personal docente pertenecientes a la dirección distrital en temas de prevención de violencia a todas las instituciones educativas con temas como:

- Autoconocimiento
- Empatía
- Comunicación asertiva
- Relaciones interpersonales
- Toma de decisiones
- Manejo de emociones y sentimientos
- Manejo de tensiones y estrés

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD
33 INSTITUCIONES	7 TEMAS EJECUTADOS

Tabla 23 Número de docentes capacitados en temas de prevención

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Socialización de Lineamientos para el abordaje y seguimiento de casos de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo, brindada a toda la comunidad educativa dando un total de 34 instituciones favorecidas.

Temas:

TEMAS BRINDADOS	PARTICIPANTES	POBLACIÓN
Protocolos y Rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo.	Padres Docentes Estudiantes Autoridades	14.475
Protocolo de embarazo, maternidad y paternidad Socialización del Plan Nacional.	Padres Docentes Estudiantes Autoridades	10.150
Escuelas Seguras y Protocolo de actuación en infracciones cometidas dentro del Sistema Educativo.	Padres Docentes Estudiantes Autoridades	2120

Tabla 24 Abordaje y seguimiento de casos de violencia

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente a través de las actividades articulada con la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, las estrategias que implementa el Ministerio de Educación (PIPENA).

Participantes:

PARTICIPANTES	CANTIDAD DE ASISTENCIA	DE INFORMES EMITIDOS
Policía Nacional Junta Cantonal de Protección de derechos MIES MSP Jefatura Política Registro Civil GAD de Naranjito y Marcelino Maridueña	12 Mesas Intersectoriales	4 informes Trimestrales

Tabla 25 Educación en salud y bienestar

Elaborado: Departamento de Consejería Estudiantil

ACTIVIDAD REALIZADA: RECORRIDO PARTICIPATIVO

Metodología interactiva que conjuga el juego vivencial en una exposición con acciones de información, educación y comunicación, y que se ejecuta para que los jóvenes estén conscientes de la importancia de la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva, Esta actividad se ejecutó en 9 instituciones educativas.

INSTITUCIONES QUE EJECUTARON EL PROGRAMA	INFORMES EMITIDOS	TEMAS REALIZADOS
U.E. MATEO CELESTINO ESPINOZA CASTRO	7	Estación 1: Roles de género Estación 2 : Mitos y verdades sobre la violencia sexual Estación 3 : Exigiendo mis derechos Estación 4: El camino de la protección y la prevención Estación 5 : Valores y derechos Estación 6: Del Consentimiento
TOTAL: 7		

ESTRATEGIA NACIONAL EN EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD -ENEIS

La educación Integral en Sexualidad es un proceso pedagógico que brinda a niños, niñas y adolescentes conocimientos y herramientas sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales.

INSTITUCIONES QUE EJECUTARON EL PROGRAMA	INFORMES EMITIDOS	HERRAMIENTAS UTILIZADAS
U.E. NARANJITO	2	OPORTUNIDADES CURRICULARES DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD GUIA METODOLOGICA PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTES RECORRIDO PARTICIPATIVO RURANKAPA
U.E. ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	2	
U.E. DIEGO NOBOA	2	
U.E. CINCO DE OCTUBRE	2	
EEB. PROF. MANUEL DEL PINO	2	
U.E. RIO AMAZONAS	2	
U.E. MONSEÑOR JUAN WIESNETH	2	
U.E. ECUADOR PAIS AMAZONICO	2	

UE. MATEO CELESTINO ESPINOZA CASTRO	2	
U.E. MARCELINO MARIDUEÑA	2	
TOTAL: 10		

5. Presupuesto

La División Distrital Administrativo Financiera realiza el seguimiento y cumplimiento de la ejecución del presupuesto a las diferentes Unidades Distritales, a través de los sistemas financieros como el sistema Esigef, Spryn, Sbye, Espren, conforme a los lineamientos emitidos de los entes públicos. Por lo que, hasta el 31 de diciembre del 2025, el presupuesto codificado de la Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito, fue Codificado USD \$ 10,962,602.35 millones, devengado USD \$ 10,867,110,02 millones con una ejecución del 99.13%

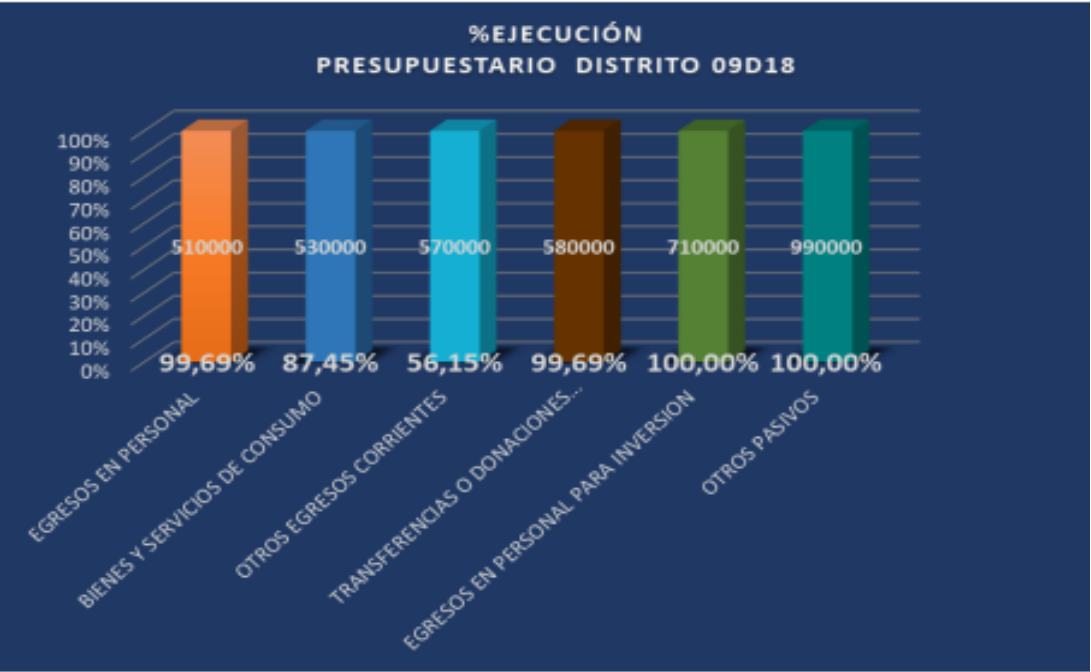


Tabla 26Presupuesto asignado a la Dirección Distrital 09D18

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

- Gasto Permanente (gasto corriente)

En los gastos corrientes permanentes el codificado fue \$ 10,772,411.36 millones y devengado \$ 10,676,918.23 millones con una ejecución de 99,12%, mientras que el gasto no permanente (inversión) fue asignado y devengado la cantidad de \$ 193,815.00 lo que se cumplió con la ejecución al 100%.

GRUPO	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO
510000	1	EGRESOS EN PERSONAL	ADMINISTRACION CENTRAL	276,994.24	\$ 276,120.64	99,68%
	55		EDUCACION INICIAL	\$ 1,316,822.79	\$ 1,313,108.03	99,72%
	56		EDUCACION BASICA	\$ 7,230,326.69	\$ 7,178,275.53	99,28%
	57		BACHILLERATO	\$ 1,336,924.47	\$ 1,328,487,05	99,37%
	58		EDUCACION PARA ADULTOS	\$ 250,254.69	\$ 250,123.36	99,95%
530000	1	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 50,688.38	\$ 50.675,97	99,98%
	56		EDUCACION BASICA	\$ 17.583,33	\$ 17.305,55	98,42%
	57		BACHILLERATO	\$ 137,998,73	\$ 109.567,77	79,40%
	59		CALIDAD EDUCATIVA	\$ 95,568,86	\$ 95,508,.86	99,94%
	60		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 7,199.60	\$ 6,814.03	94,64%
570000	1	OTROS EGRESOS CORRIENTES	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 7190.76	\$ 7190.76	100%
	57		BACHILLERATO	\$ 4.356,16	\$ 3,977.90	91.32
	59		CALIDAD EDUCATIVA	\$ 2.065,80	\$ 1,325.92	64,21%
580000	1	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 14,028.77	\$ 14,028.77	100%
990000	1	OTROS PASIVOS	ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 2,880.00	\$ 2,880.00	100%
	55		EDUCACION INICIAL	\$ 3,623.21	\$ 3,623.21	100%
	56		EDUCACION BASICA	\$ 16,058.85	\$ 16,058.85	100%
	57		BACHILLERATO	\$ 1,846.03	\$ 1,846.03	100%
				\$ 10,772,411.36	\$ 10,676,918.23	99,12%

Tabla 27Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del Distrito Educación 09D18 - 2025

Fuente: Sistema ESIGEF

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

- **Gasto No Permanente**

El PAI 2025 de la Dirección Distrital 09D18 – Educación, estuvo conformado por 2 proyectos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Dirección Distrital 09D18 – Educación, registró un presupuesto de inversión **codificado de USD \$ 193,815.00 dólares, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD \$ 193,815.00 dólares, equivalente al 100%.**

El proyecto del MDT corresponde al “Programa de reforma institucional de la gestión pública” coejecutado por el MinEduc, cuyo objetivo es el pago del incentivo a la jubilación de docentes, administrativos y de código de trabajo, obligatorios y voluntarios, **tuvo una ejecución de USD \$ 193,815.00, beneficiando a 4 docentes, con el pago de jubilación a nivel nacional.**

GRUPO	PROGRAMA- ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO
710000	1-001	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION- JUBILACIÓN DE DOCENTES	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 105,905.00	\$ 105,905.00	100%
710000	1-002	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION- JUBILACIÓN ADMINISTRATIVOS	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 87,910.00	\$ 87,910.00	100%
				\$ 193,815.00	\$ 193,815.00	100,00%

Tabla 28: Presupuesto Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito 2025-Gastos no Corrientes.

Fuente 3: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2025

Elaborado 1: División Distrital Administrativo Financiero

El Ministerio de Educación, está sujeta a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N°. 395 del 04 de agosto del 2008, así como a su Reglamento General, publicado en el Registro Oficial N° 588 del 12 de mayo del 2009, los cuales determinan los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación que realice la Institución para la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1 de la mencionada Ley.

- **Procesos realizados módulo de compras publicas**

Se da a conocer los procesos realizados en el portal de la SERCOP:

Estos procesos se resumen y se envían de forma mensual a la Dirección Administrativa Zonal para su respectiva revisión y aprobación, específicamente por parte de la Unidad de Compras Públicas a cargo del compañero Carlos Herrera.

A continuación, se detallan los procesos realizados de forma mensual:

PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE ENERO 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS DE SEGURIDAD PREVENTIVA SEGUPREV CIA.LTDA.	1791312007001	CE-20250002759743	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA	1(10 MESES)	\$ 29.930,2200	\$ 4.489,533	\$ 34.419,753
2	SEGURIDAD EXTREMA SEGEX CIA. LTDA.	2290345203001	CE-20250002759751	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA	1(6 MESES)	\$ 35.916,2638	\$ 5.387,4396	\$ 41.303,7034
								\$ 75,826.4564

Tabla 1. PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE ENERO 2025
Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	PLASTILIMPIO S.A.	1792092108001	CE-20250002571549	RECOGEDOR DE BASURA	120	\$118,2000	\$14,1840	\$132,3840
2	COGECOMSA S.A.	1790732657001	CE-20250002571550	PAPEL TOALLA DE MANO BLANCO EN 2 150 UNIDADES	120	\$86,4000	\$10,3680	\$96,7680
3	COGECOMSA S.A.	1790732657001	CE-20250002571551	FUNDA DE BASURA INDUSTRIAL NEGRA 35"X477	54	\$167,9400	\$20,1528	\$188,0928
4	VILLAVICENCIO DIANA	102739521001	CE-20250002571552	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL	20	\$51,9800	\$6,2376	\$58,2176
5	VILLAVICENCIO DIANA	102739521001	CE-20250002571553	LAVA VAJILLA 1000GR	8	\$19,7600	\$2,3712	\$22,1312
6	COGECOMSA S.A.	1790732657001	CE-20250002571554	FUNDA DE BASURA DOMÉSTICA 23"X28"	10	\$10,0000	\$1,2000	\$11,2000
7	VILLAVICENCIO DIANA	102739521001	CE-20250002571	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO DOBLE HOJA	150	\$232,5000	\$27,9000	\$260,4000

			555	BLANCO 250MTS				
8	CARLOS ESPINOZA	1045037 19001	CE- 20250002571 562	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALÓN	50	\$114,0000	\$13,6800	\$127,6800
9	SISAILLA CIA.LTDA.	1792729 823001	CE- 20250002571 563	ANTISARRO GALÓN	50	\$107,2500	\$12,8700	\$120,1200
10	CARLOS ESPINOZA	1045037 19001	CE- 20250002571 564	HIPOCLORITO DE SODIO AL 10% GALÓN	50	\$122,5000	\$14,7000	\$137,2000
11	PLASTILIMPIO S.A.	1792092 108001	CE- 20250002571 565	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO 30CM	80	\$137,6000	\$16,5120	\$154,1120
12	MARIBEL MURILLO	9141047 08001	CE- 20250002571 566	TACHO D/BASURA C/TAPA TIPO VAIVEN C/NEGRO 50LT	50	\$718,5000	\$86,2200	\$804,7200
13	TEXTIQUIM CIAL.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002571 567	DETERGENTE EN POLVO FUNDA 5KG	50	\$325,0000	\$39,0000	\$364,0000
14	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 590	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA	100	\$11,8000	\$1,4160	\$13,2160
15	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 591	GOMA LÍQUIDA 250GR	26	\$14,7992	\$1,7759	\$16,5751
16	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 592	SOBRE MANILA F4	100	\$5,9000	\$0,7080	\$6,6080
17	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 593	SOBRE MANILA F5	100	\$8,8000	\$1,0560	\$9,8560
18	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 594	LIBRETA TAQUIGRAFICA CUADROS 100 HOJAS	30	\$20,7000	\$2,4840	\$23,1840
19	FALCONI JOSE	1715241 525001	CE- 20250002571 595	SEPARADORES DE CARTULIA A4 COLORES FUNDA (A-Z)	20	\$32,0000	\$3,8400	\$35,8400
20	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 596	ETIQUETAS ADHESIVAS 10 X 5.95 T-11	15	\$4,7700	\$0,5724	\$5,3424
21	FALCONI JOSE	1715241 525001	CE- 20250002571 597	RESALTADORES VARIOS COLORES	40	\$18,6000	\$2,2320	\$20,8320
22	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 598	SOBRE MANILA F2	100	\$4,5000	\$0,5400	\$5,0400
23	FALCONI JOSE	1715241 525001	CE- 20250002571 599	PROTECTOR DE HOJAS GRUESO A-4 X 100 UNIDADES	92	\$736,0000	\$88,3200	\$824,3200
24	FALCONI JOSE	1715241 525001	CE- 20250002571 602	PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA	33	\$85,8000	\$10,2960	\$96,0960
25	FALCONI JOSE	1715241 525001	CE- 20250002571 603	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	100	\$38,0000	\$4,5600	\$42,5600
26	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002571 604	TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	50	\$14,5550	\$1,7466	\$16,3016
27	FALCONI JOSE	1715241 525001	CE- 20250002571 605	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS	100	\$129,0000	\$15,4800	\$144,4800
28	FALCONI JOSE	1715241	CE-	GRAPADORA NORMAL	33	\$82,1700	\$9,8604	\$92,0304

		525001	20250002571 606	METALICA MEDIANA				
29	FALCONI JOSE	1715241 525001	CE- 20250002571 607	MARCADOR TIZA LÍQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	1200	\$558,0000	\$66,9600	\$624,9600
						\$3.977,0242	\$477,2429	\$4.454,2671

Tabla 29 PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 959	ANTISARRO GALÓN	20	\$ 42.00	\$ 6.3	\$ 48.30
2	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 966	DETERGENTE LÍQUIDO GALÓN	75	\$ 360.00	\$ 54.00	\$ 414.00
3	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 913	DETERGENTE LÍQUIDO GALÓN	25	\$ 112.50	\$ 16.875	\$ 129.375
4	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 916	ANTISARRO GALÓN	20	\$ 42.00	\$ 6.3	\$ 48.30
5	VILLAVICENCIO QUIZHPI DIANA	0102739 521001	CE- 20250002783 844	AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS EN AEROSOL 400CC	48	\$ 124.7520	\$ 18.7128	\$ 143.4648
6	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 893	CAJA ARCHIVADOR DE CARTÓN No. 15 CON TAPA COLOR KRAFT	30	\$ 83.70	\$ 12.5550	\$ 96.2550
7	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 894	ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO LOMO 8CM	65	\$ 126.10	\$ 18.915	\$ 145.0150
8	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 895	CARPETA FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	100	\$ 21.0000	\$ 3.1500	\$ 24.1500
9	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 896	NOTAS ADHESIVAS TAMANO 3X5 PULG	50	\$ 44.0000	\$ 6.6000	\$ 50.0000
10	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 897	LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES	40	\$ 155.6000	\$ 23.3400	\$ 178.9400
11	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 898	PROTECTOR PLASTICO GRUESO PARA HOJAS A4 (100 UNIDADES)	42	\$ 744.6600	\$ 111.6990	\$ 856.3590
12	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 899	TIJERA GRANDE DE 8PULG.	18	\$ 23.9400	\$ 3.5910	\$ 27.5310
13	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 900	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G	20	\$ 68.0000	\$ 0.0000	\$ 68.0000
14	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 901	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	12	\$ 12.6000	\$ 1.8900	\$ 14.4900
15	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002783 902	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 40	30	\$ 19.8000	\$ 2.9700	\$ 22.7700

				YD				
16	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 903	GRAPAS 23/6 CAJA DE 5000 U	12	\$ 49.3200	\$ 7.3980	\$ 56.7180
17	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 949	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM	40	\$ 77.6000	\$ 11.6400	\$ 89.2400
18	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 950	GRAPAS 23/6 CAJA DE 5000 U	25	\$ 102.7500	\$ 15.4125	\$ 118.1625
19	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 951	PROTECTOR PLASTICO GRUESO PARA HOJAS A4 (100 UNIDADES)	24	\$ 425.5200	\$ 63.8280	\$ 489.3480
20	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 952	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G	75	\$ 255.0000	\$ 0.0000	\$ 255.0000
21	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 953	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	1000	\$ 647.00	\$ 97.0500	\$ 744.0500
22	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 954	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 40 YD	40	\$ 26.4000	\$ 3.9600	\$ 30.3600
23	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 955	PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA	22	\$ 61.6000	\$ 9.2400	\$ 70.8400
24	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 956	GRAPADORA NORMAL METÁLICA MEDIANA	22	\$ 56.1000	\$ 8.4150	\$ 64.5150
25	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 024	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM	35	\$ 67.9000	\$ 10.18.50	\$ 78.0850
26	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 025	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G	66	\$ 214.5000	\$ 0.0000	\$ 214.5000
27	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 026	GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA	18	\$ 45.9000	\$ 6.8850	\$ 52.7850
28	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 027	MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	1300	\$ 841.1000	\$ 126.1650	\$ 967.2650
29	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 028	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 48 MM X 40 YD	20	\$ 13.2000	\$ 1.9800	\$ 15.1800
29	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 029	GRAPAS 23/6 CAJA DE 5000 U	16	\$ 65.7600	\$ 9.8640	\$ 75.6240
30	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 030	PROTECTOR PLASTICO GRUESO PARA HOJAS A4 (100 UNIDADES)	24	\$ 425.5200	\$ 63.8280	\$ 489.3480
31	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002784 031	PERFORADORA DE ESCRITORIO MEDIANA	18	\$ 50.4000	\$ 7.5600	\$ 57.9600
32	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 834	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	120	\$ 80.40	\$ 12.0600	\$ 92.4600
33	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 837	TRAPEADOR RECONDO DE 24-30CM	30	\$ 47.7000	\$ 7.1550	\$ 54.8550
34	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 839	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250	120	\$ 190.8000	\$ 28.6200	\$ 219.4200

				METROS				
35	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 842	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	120	\$ 166.8000	\$ 25.0200	\$ 191.8200
36	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 909	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	60	\$ 40.8000	\$ 6.1200	\$ 46.9200
37	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 911	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	15	\$ 23.8500	\$ 3.5775	\$ 27.4275
38	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 918	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	35	\$ 48.6500	\$ 7.2975	\$ 55.9475
39	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 919	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	60	\$ 95.4000	\$ 14.3100	\$ 109.7100
40	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 957	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35" X 47"	35	\$ 48.6500	\$ 7.2975	\$ 55.9475
41	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 962	PAPEL TOALLA DE MANOS BLANCO EN Z 150 UNIDADES	60	\$ 41.4000	\$ 6.2100	\$ 47.6100
42	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 963	TRAPEADOR REDONDO DE 24-30 CM	15	\$ 23.8500	\$ 3.5775	\$ 27.4275
43	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 964	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	60	\$ 96.0000	\$ 14.4000	\$ 110.4000
44	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002783 968	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas	50	\$ 21.0000	\$ 3.1500	\$ 24.1500
								\$ 7,200.0253

Tabla 30 PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	SISAILLA CIA.LTDA.	1792729 823001	CE-20250002783 840	ANTISARRO GALON	12	\$ 26.5200	\$ 3.9780	\$ 30.4980
2	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS	0104503 719001	CE-20250002783 914	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	72	\$ 135.3600	\$ 20.3040	\$ 155.6640
3	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS	0104503 719001	CE-20250002783 912	HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALON	64	\$ 139.5200	\$ 20.9280	\$ 160.4480
4	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS	0104503 719001	CE-20250002783 958	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	71	\$ 143.4800	\$ 20.0220	\$ 153.5020
5	ESPINOZA ALVAREZ CARLOS	0104503 719001	CE-20250002783 960	HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALON	66	\$ 143.8800	\$ 21.5820	\$ 165.4620
6	MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL	0914104 708001	CE-20250002783 838	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40 LT	12	\$ 142.4400	\$ 21.3660	\$ 163.8060
7	MURILLO	0914104	CE-	TACHO DE BASURA CON	30	\$ 356.1000	\$ 53.4150	\$ 409.5150

	ALTAMIRANO MARIBEL	708001	20250002783 915	TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40 LT				
8	MURILLO ALTAMIRANO MARIBEL	0914104 708001	CE- 20250002783 961	TACHO DE BASURA CON TAPA TIPO VAIVEN NEGRO 40 LT	30	\$ 356.1000	\$ 53.4150	\$ 409.5150
9	PLASTILIMPIO S.A.	1792092 108001	CE- 20250002783 908	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM	55	\$ 84.1500	\$ 12.6225	\$ 96.7725
10	PLASTILIMPIO S.A.	1792092 108001	CE- 20250002783 965	ESCOBA DE MADERA FIBRA DE COCO DE 30 CM	55	\$ 84.7000	\$ 12.7050	\$ 97.4050
11	PLASTILIMPIO S.A.	1792092 108001	CE- 20250002783 968	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas	50	\$ 21.0000	\$ 3.1500	\$ 24.1500
12	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 835	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON	38	\$ 148.2000	\$ 22.2300	\$ 170.4300
13	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 836	HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALON	38	\$ 108.6800	\$ 16.3020	\$ 124.9820
14	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 841	DESTAPADOR DE CAÑERIAS GALON	30	\$ 105.0000	\$ 15.7500	\$ 120.7500
15	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 917	DESTAPADOR DE CAÑERIAS GALON	25	\$ 89.0000	\$ 13.3500	\$ 102.3500
16	TEXTIQUIM CIA.LTDA.	1790824 977001	CE- 20250002783 967	DESTAPADOR DE CAÑERIAS GALON	25	\$ 87.5000	\$ 13.1250	\$ 100.6250
17	SANCHEZ TINOCO CARLOS	1708529 894001	CE- 20250002783 843	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas	120	\$ 48.00	\$ 7.2000	\$ 55.2000
18	SANCHEZ TINOCO CARLOS	1708529 894001	CE- 20250002783 910	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 pulgadas	50	\$ 20.0000	\$ 3.0000	\$ 23.0000
19	ALVAREZ MENDOZA AMÉRICA ELIZABETH	1206129 619001	CE- 20250002802 363	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
20	ASOTEXFEB	0993006 122001	CE- 20250002802 364	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
21	ASONARANJIT OUNI	0993148 911001	CE- 20250002802 365	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
22	BARRAGAN PAYO MARÍA BALBINA	1201726 179001	CE- 20250002802 366	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
23	CAISAGUANO OLMOS MARÍA ELIZABETH	0502637 358001	CE- 20250002802 367	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
24	CAISAGUANO CHACON BETTY MARCELA	0503495 103001	CE- 20250002802 368	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
25	CODEL LOZADA MONICA ALEXANDRA	0602475 774001	CE- 20250002802 369	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
26	GONZALEZ	0921630	CE-	KITS DE UNIFORMES	121	\$ 4,018.4100	\$ 602.7615	\$ 4,621.1715

	PILLAJO LEYDI DIANA	315001	20250002802 370	ESCOLARES REGIÓN COSTA				
27	GUARACA CHANGO LUIS ROBERTO	0601235 435001	CE- 20250002802 371	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
28	HERRERA VALLEJO ANA LUCÍA	0916456 999001	CE- 20250002802 372	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
29	NAREA SANCHEZ ANA ENMA	0916442 676001	CE- 20250002802 374	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
30	YUGCHA OÑA JOSÉ ANTONIO	0904695 442001	CE- 20250002802 376	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
31	GARZON MOREIRA ANGIE AMMI	0953248 846001	CE- 20250002827 468	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
								\$ 1,037,829.44 85

Tabla 31 PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE MAYO 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	ASOLILaura	0993114 359001	CE- 20250002821 483	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2638(5 MESES)	\$ 15,696.1000	\$ 2,354.4150	\$ 18,050.5150
								\$ 18,050.5150

Tabla 32 PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE MAYO 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002833 918	PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE 150 UNIDADES	100	\$ 70.5000	\$ 10.5750	\$ 81.0750
2	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002833 954	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 PULGADAS	20	\$ 23.2000	\$ 3.4800	\$ 26.6800
3	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002833 956	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35X47 PULGADAS	20	\$ 30.0000	\$ 4.5000	\$ 34.5000
4	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE- 20250002833 955	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA	30	\$ 28.2000	\$ 4.2300	\$ 32.4300

5	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 957	PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE 150 UNIDADES	24	\$ 17.0400	\$ 2.5560	\$ 19.5960
6	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 953	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	24	\$ 64.3200	\$ 9.6480	\$ 73.9680
7	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 917	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	100	\$ 268.0000	\$ 40.2000	\$ 308.2000
8	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 974	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 PULGADAS	20	\$ 23.2000	\$ 3.4800	\$ 26.6800
9	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 975	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO DE MADERA	30	\$ 28.5000	\$ 4.2750	\$ 32.7750
10	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 12977	FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 35X47 PULGADAS	20	\$ 30.0000	\$ 4.5000	\$ 34.5000
11	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 978	PAPEL TOALLA DE MANOS DOBLE HOJA EN Z LAMINADA DE 150 UNIDADES	24	\$ 17.0400	\$ 2.5560	\$ 19.5960
12	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 976	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METROS	24	\$ 64.3200	\$ 9.6480	\$ 73.9680
13	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 982	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G	20	\$ 69.0000	\$ 0.0000	\$ 69.0000
14	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 987	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G	13	\$ 46.1500	\$ 0.0000	\$ 46.1500
15	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 983	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM	36	\$ 45.0000	\$ 6.7500	\$ 51.7500
16	COGECOMSA S.A.	1790732 657001	CE-20250002833 984	RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G	12	\$ 42.6000	\$ 0.0000	\$ 42.6000
17	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	0912538 519001	CE-20250002833 959	AMBIENTAL LIQUIDO GALON	20	\$ 61.0000	\$ 9.1500	\$ 70.1500
18	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	0912538 519001	CE-20250002833 980	AMBIENTAL LIQUIDO GALON	20	\$ 61.0000	\$ 9.1500	\$ 70.1500
								\$ 1,113.768

Tabla 33 PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS POR CATALOGO ELECTRONICA REALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	ASONARANJIT OUNI	0993148 911001	CE-20250002918 350	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	91	\$ 3,154.9500	\$ 473.2425	\$ 3,628.1925
2	ASONARANJIT OUNI	0993148 911001	CE-20250002918 420	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
3	ASONARANJIT OUNI	0993148 911001	CE-20250002918 451	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
4	ASONARANJIT OUNI	0993148 911001	CE-20250002918 505	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
5	ASONARANJIT OUNI	0993148 911001	CE-20250002918 508	KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA	150	\$ 4,981.50	\$ 747.2250	\$ 5,728.7250
								\$ 26,543.0925

Tabla 34 PROCESOS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS POR CATALOGO ELECTRONICA REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2025

Nro.	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	DETALLE	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	SEDATLANTI CIA.LTDA.	0992974 214001	CE-20250002943 913	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA	2 (1 MES)	\$ 7,514.8616	\$ 1,127.2292	\$ 8,642.0908
2	SEDATLANTI CIA.LTDA.	0992974 214001	CE-20250002944 707	PUNTO DE SERVICIO INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA	1(1 MES)	\$ 3,757.4308	\$ 563.6146	\$ 4,321.0454
								\$ 12,963.1362

Tabla 35 PROCESOS POR CATALOGO ELECTRONICA REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

PROCESOS	NÚMERO	PRESUPUESTO EJECUTADO
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	103	\$ 1,179,526.4419
ÍNFIMA CUANTÍA	34	\$ 24,565.24

Tabla 36 RESUMEN DE NÚMERO DE PROCESOS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA REALIZADOS EN EL PERIODO 2025

Elaborado: División Distrital Administrativa Financiera

6. Desafíos para la gestión 2025

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Garantizar una la cobertura de internet en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal
- Continuar y fortalecer los procesos de entrega de textos escolares
- Garantizar la continuidad de la entrega de alimentación escolar para incorporar alimentos frescos con componentes nutricionales en las IEs.
- Identificar y priorizar la intervención en las instituciones educativas que requieran un mantenimiento de infraestructura correctivo con mayor urgencia, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones la infraestructura educativa de los establecimientos de sostenimiento fiscal
- Atender a personas en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa de zonas rurales de alta dispersión geográfica a través de modalidades flexibles.
- Promover la autonomía con responsabilidad de las instituciones educativas particulares.
- Entrega de resoluciones de autorizaciones de funcionamiento a las IEs que cumplan con lo requerido por la LOEI.
- Continuar con el pago del estímulo económico adicional al del IESS a docentes jubilados de acuerdo a las autorizaciones emitidas por el nivel central.
- Fortalecer el servicio de atención al usuario

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Ilustración 1 Circuitos educativos 09D18 Educación.....	3
Ilustración 2Imagen Ilustrativa cantón Crnel. Marcelino Maridueña	4
Ilustración 3Cantón Crnel. Marcelino Maridueña en el mapa	4
Ilustración 4Imagen Ilustrativa cantón Naranjito.....	5
Ilustración 5 Cantón Naranjito en el mapa	6
Ilustración 6 Conformación sistema educativo de la Dirección Distrital 09D18 Educación.....	6

Ilustración 7	Aula de Educación Inicial EEB ENMA RODRIGUEZ VDA. DE GUEVARA	13
Ilustración 8	Aula especializada EEB Carlos Matamoros Jara.....	23
Ilustración 9	Minga comunitaria UE Mons. Juan Wiesneth	36
Ilustración 10	Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites	37
Ilustración 11	Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites	37

Gráfico 1	Matrícula en educación según área geográfica	12
Gráfico 2	Porcentaje de estudiantes inscritos según niveles de educación	12
Gráfico 3	Porcentaje de estudiantes matriculados por IE, educación básica intensiva .	18
Gráfico 4	Número de docentes periodo fiscal año 2025.....	31
Gráfico 5	Distributivo Docente.....	31
Gráfico 7	Gráfico de eficiencia y eficacia sobre los tramites ciudadanos atendidos	38

Tabla 1	Tasa de matrícula de Educación General Básica	15
Tabla 2:	Registros estudiantes nivel BACHILLERATO GIEE 2025 - 2026.....	16
Tabla 3	Estudiantes matriculados Educación Intensiva	18
Tabla 4	Estudiantes con NEE	19
Tabla 5	Beneficiarios servicios UDAI	20
Tabla 6	Días de conmemoración niños NEE	20
Tabla 7	Jornadas especiales para niños NEE	21
Tabla 8	Docentes Pedagogos De Apoyo A La Inclusión.....	22
Tabla 9	Instituciones Educativas con Aulas especializadas para estudiantes con NEE .	22
Tabla 10	Titulación 25 años atrás de enero a diciembre 2025	24
Tabla 11	Primera fase entrega de textos escolares	25
Tabla 12	Segunda fase entrega de textos escolares	26
Tabla 13	Cantidad de raciones alimenticias entregadas	28
Tabla 14	uniforme IEs 09D18	30
Tabla 15	Casos derivados a entidades externas	39
Tabla 16	Casos abordados dentro de la institución educativa	39
Tabla 17	Casos abordados y en seguimiento por conductas no adecuadas.....	39
Tabla 18	Ejecución de talleres a las instituciones educativas de la dirección distrital 09d18 Naranjito	39
Tabla 19	Implementación del Programa Educando en Familia	41
Tabla 20	Derivaciones por medio del sistema Quipux a casos de estudiantes que se encuentran en situación de riesgo psicosocial para la atención psicológica al Ministerio de Salud Pública.	41

Tabla 21	Visitas y seguimiento a instituciones educativas	42
Tabla 22	Estudiantes que participaron en el OVP	42
Tabla 23	Numero de docentes capacitados en temas de prevención	42
Tabla 24	Abordaje y seguimiento de casos de violencia.....	43
Tabla 25	Educación en salud y bienestar	43
Tabla 26	Presupuesto asignado a la Dirección Distrital 09D18	45
Tabla 27	Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del Distrito Educación 09D18 - 2025.....	46
Tabla 28:	Presupuesto Dirección Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña – Naranjito 2025-Gastos no Corrientes.	47
Tabla 29	PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO 2025	50
Tabla 30	PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE MARZO 2025 .	52
Tabla 31	PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL 2025.....	54
Tabla 32	PROCESOS POR ÍNFIMA CUANTÍA REALIZADOS EN EL MES DE MAYO 2025 ..	54
Tabla 34	PROCESOS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO 2025.....	55
Tabla 36	PROCESOS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025.....	56
Tabla 37	PROCESOS POR CATALOGO ELECTRONICA REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE 2025.....	56
Tabla 38	RESUMEN DE NÚMERO DE PROCESOS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA REALIZADOS EN EL PERIODO 2025.....	56

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Byron Chávez Rojas Analista Distrital de Planificación 2		19/02/2026
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
MSc. Ronald Raúl León Gordón Director Distrital 09D18 Crnel. Marcelino Maridueña Naranjito		19/02/2026